

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 079

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 19 de julio del 2023

Hora: 09:17 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz (no asiste), Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°78 de fecha 12.07.2023
- Acta comisiones:
 - Asuntos Indígenas (N°1) de fecha 03.07.2023
 - Vial (N°4) de fecha 03.07.2023
 - Planificación infraestructura pública, vivienda y urbanismo de fecha (N°1) 06.07.2023
 - Género de fecha (N°1) 11.07.2023
- Modificación Presupuestaria N°18 de DAF
- Modificación Presupuestaria N°22 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°18 y N°19 del DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°297 secplac
 - Ord. N°49 de Rentas y Patentes.
 - Ord. N°85 de Jurídico
 - Of. N°07 de RR.HH
 - Carta, JJ.VV Candelaria N°13 (5380)
 - Carta, JJ.VV Candelaria N°13 (5381)
 - Carta, JJ.VV Estadio unidad vecinal N°2
 - Carta, JJ.VV Playa grande, Tres esquinas y estadio
 - Carta, Sra. Genesis Muñoz (Feria Newen Mapu)
 - Carta, Coro de Cámara de Pucón
 - Carta, Agrupación Down Tea Sur
 - Correspondencia despachada: Ord. N°896, Ord. N°930, Ord. N°929, Ord. N°928,
 - Audiencia** Wah Fest (11:00am)
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Sr. Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°079 del 19 de julio del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°78 de fecha 12 de julio 2023.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: Se pone en consideración el acta N°78 de fecha 12.07.2023

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°078 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: estas actas de Comisión pasan de ser de esta acta de concejo, para ser justificado asistencia en algún concejal lo requiera.

- Acta comisiones:

Asuntos Indígenas (N°1) de fecha 03.07.2023

Sr. Cortés Ossandón: solo ratificar, que dentro de los acuerdos había una reunión el día 25 de julio 10am, donde tenía dos tópicos relevantes, uno la reformulación Reglamento Interno, en función del perfil del funcionario a cargo de asuntos Indígenas, lo otro era avanzar en las primeras líneas del programa Indígena Municipal, esa reunión se pedí asistir el Alcalde, Secplac, Administración Municipal, concejales, distintas comunidades Indígenas.

SE RETIFICA REUNIÓN ASUNTOS INDIGENAS PARA EL DIA 25 DE JULIO A LAS 10AM EN SALA DE CONCEJO.

Acta de Comisión Vial (N°4) de fecha 03.07.2023

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: es validar los acuerdos estipulados.

Sra. Verónica Castillo: leí esta acta en el concejo pasado y se lo hice llegar al alcalde igual, es sobre temas caminos y tuve ayer una reunión con Vialidad, me comunico que las Globales van a comenzar a funcionar en octubre y la señalética igual en esa fecha.

Planificación Infraestructura Pública, Vivienda y Urbanismo de fecha (N°1) 06.07.2023

Sra. Verónica Castillo: esta reunión fue pedida por Secplac, para informar sobre la ciclovia, hay un presupuesto para realizar cierta cantidad de ciclovia. Luego va a salir la consulta ciudadana.

Sr. Cortés Ossandón: me parece interesante poner sobre la mesa el tema de los recursos, por el concepto de permisos de obra hay recaudado 19 millones de pesos, pero además señalaban que dentro de la planificación habían 19 millones, destinados al tema de ciclovia, por lo tanto hay 38 millones de pesos, que se pueden invertir en el tema de ciclovia, lo que resulta super positivo, importante que la ciudadanía también lo sepa, lo otro hay dos proyecciones paralelas, pero que hay convergencia en unas temáticas, por eso que la participación ciudadana va hacer super importante en el sentido de la priorización de cuáles son los espacios de ciclovia que se requiere relevante, para hacer el primer proceso de inversión, la ciudadanía tiene la voz y el voto, para ayudar al proceso de priorización.

Acta de Comisión Género de fecha (N°1) 11.07.2023

Sr. Cortés Ossandón: estuve ese día en la comisión, básicamente fue la presentación de la articulación de la oficina de la niñez, efectivamente se ha articulado, está en proceso de instalación, se habló de los problemas de convivencia a nivel colegios, salud mental, está en la etapa de actualización del diagnóstico, a partir del levantamiento de diagnóstico se va a construir una política comunal de niñez requiere participación activa de salud, educación y de la oficina de la niñez que debiera liderar este proceso, necesitan un levantamiento de trabajo conjunto entre los 3 espacios, municipal, salud, educación. Queda pendiente las capacitaciones de género, están esperando si van a seguir trabajando con educación. Se resalta, además, que la planificación y el desarrollo de las capacitaciones están hechas por profesionales altamente capacitados que tienen estudios y además



están basadas en políticas dictadas desde la ONU y el propio Ministerio de Educación para que se tenga en consideración.

➤ Modificación Presupuestaria N°18 de DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°18 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

•08.03 AL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$39.900.000, por mayores ingresos recibidos por el Fondo Común Municipal.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

•21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$6.600.000 para coordinadora entidad patrocinante Andrea mellado Anguita \$ 2.260.000 mensual (desde marzo a diciembre), \$9.890.000 Profesional trabajador social a razón de \$1.400.000 mensual, y \$7.500.000 para la contratación de profesional arquitecto Nicolas Balboa Soto, pago primera fase proyectos Altos y Valle Según Memorándum. N°115 de DIDECO

•22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$ 500.000 para uniformes Según Memorándum. N°115 de DIDECO.

•22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: por un monto de \$ 1.500.000 anual para gastos de notariales, CBR y caja chica Según Memorándum. N°115 de DIDECO

•22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$ 14.000.000 anual para asistencia técnica (\$2.000.000 mensual en arriendo de un vehículo) Según Memorándum. N°115 de DIDECO

Se adjunta Memorándum. N°115 de DIDECO del PROGRAMA SOCIAL. ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL, AÑO 2023

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: tengo varios elementos en dudas sobre la mesa, lo primero cuando ingreso por primera vez la temática de la actividad patrocinadora de vivienda, se habló de una modificación de Reglamento Interno a propósito de la creación de la entidad Patrocinante por parte del Municipio, hasta hoy día no se ha concretado, se habló que se iba alojar en Secplac, pero también se dijo que ya existía una oficina de la vivienda al interior de Dideco, por lo tanto la lógica indicaba que la entidad patrocinante quedara bajo el alero de la oficina de vivienda, que esta alojada dentro de Dideco, ahora, si esto no se ha concretado yo no entiendo la presentación de la solicitud de recursos, porque en el fondo estaríamos aprobando recursos para personas que no están en el fondo regulado desde la perspectiva del reglamento Interno del Municipio y que además se acordó en algún momento que se iban hacer esas modificaciones, para poder organizar y ordenar este tema, segundo, en caso de los recursos habla de \$2.260.000 mensuales de marzo a diciembre, entiendo que son 10 meses, por lo tanto en la sumatoria no da \$6.600.000 da \$22.600.000, se me produce una diferencia que no logro entender, después me preocupa la comparación de los rangos de ingreso respecto de la situación de funcionarios en similares características profesionales, porque debe haber siempre un equilibrio entre que ganan los funcionarios que están dentro del organigrama Municipal y aquellos que vienen hacer una prestación de servicio, no pueden haber diferencias abismantes entre uno y otro, en función de la clara definición, primero de cuáles son sus funciones, los perfiles que se requieren y segundo, además en el desarrollo histórico de las carreras profesionales, si no sería darle un sacudón a las carreras profesionales y mandar un mal mensaje también a los funcionarios respecto el no reconocer el trabajo a lo largo del tiempo y traer funcionarios con sueldos de rangos que están demasiado elevado en función de los rangos que tienen los funcionarios que están de planta o que están haciendo funciones similares.

Además de eso, me queda la duda respecto del trabajador social, hablamos de \$1.400.000 un periodo de tiempo que no corresponde a la solicitud anterior, después finalmente lo del arquitecto que son otra cantidad de recursos que se asignan, pero tampoco se habla cual es la función que cumple, de cuáles son los elementos o si va a trabajar, si es un pago mensual, si es un pago por entrega de producto, no señala absolutamente nada en ese sentido, después, me parece que es necesario establecer los tiempos, funciones, perfiles, la disposición, la insistencia de imposición de otro funcionario dentro del municipio que podrían hacer ese mismo trabajo o como dialoga esto con los profesionales que alojan dentro de la oficina de la vivienda y que hoy día pareciera quedar desfasado en cierta medida, como en el fondo la creación de esta entidad patrocinante, que entiendo que es super relevante responde también a los alineamientos de organización que tiene el mismo municipio y que no quede como un ente externo, aislado del proceso, me parece necesario analizarlo.

Lo otro, vuelvo a insistir en el tema, la coordinadora, trabajador social y el arquitecto 39 millones 900, pensando en los 10 meses de la coordinadora, sería 7 meses para el trabajador social, no



entendiendo la diferencia y finalmente del arquitecto no dice absolutamente nada cuáles son sus funciones, me parece que hay que darle una vuelta al tema. No está en reglamento interno, no se nota la correlación orgánica DIDECO, oficina de vivienda y entidad patrocinante municipal, no aparece en el análisis y además aparece la definición de objetivos generales y específicos, pero que no están en el reglamento interno, por lo tanto, no cuajan dentro de la estructura orgánica del municipio. Antes de aprobar cualesquiera recursos debiésemos resolver primero las temáticas de donde se va alojar, como entra en el Reglamento Interno la figura y cuáles son las características y cuáles van hacer en el fondo la definición de los perfiles del funcionario y, por otra parte, cuáles van hacer las funciones efectivas que tenga esta oficina, antes de eso no estaría en condiciones de aprobar recursos en este caso.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero recalcar algo que hablo Ricardo Cortes, hay funcionarios antiguos de carreras que se merecen respeto, si tenemos cualquier profesional de un área que está ganando algo y se contrata otro funcionario con la misma profesión por el doble, considero que es una falta de respeto para el funcionario de planta, eso ha ocurrido muchas veces. Lo otro que parece en esta modificación un arriendo de vehículo, que sería por 7 meses 14 millones de pesos, coloco un poco más y queda un vehículo para la Municipalidad. El respeto hacia los funcionarios de planta es muy importante.

Sra. Verónica Castillo: sin desmerecer el trabajo de la señora Andrea Mellado, tampoco estoy de acuerdo con esta modificación, debido a que tenemos funcionarios que hacen una carrera acá, apoyo complemente lo que dicen mis colegas, hay una carrera de funcionarios que han estado por años con un mismo sueldo, que al final se tramita una cantidad increíble de tiempo para que puedan acceder a un sueldo más digno, me parece que tenemos gente para realizar este trabajo y traemos gente de afuera y ampliamos más la cantidad de gente contratada, la verdad que tampoco estoy de acuerdo con esta modificación.

Sr. Cortéz Guarda: me sumo, porque también en conversaciones en pasillo con funcionarios que llevan una carrera y le ha costado demasiado poder levantar incluso acuerdo para ellos, creo que debemos pensar en la gente nuestra que tenemos acá, que pueden cubrir estas necesidades y trabajo, igual con el tema del vehículo, habría que profundizar en alguna compra.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: agregar un par de cosas, que me parecen relevantes, el oficio N°304 no viene una fundamentación quien es la jefatura, salvo en el memorándum 115, lo profundizaron con administración y finanzas, profundizaron con la administración y como el argumento que pusieron sobre la mesa del respeto con los demás funcionarios, en este año han tratado de pasar dos modificaciones de aumento de sueldo grotesco, acá son dos días a la semana, sin un rango profesional y sin responsabilidad administrativa, también pienso que hemos conversado mucho en función de las brechas salariales y de la compensación a los funcionarios que se desloman trabajando todos los días de la semana y en un extenso horario, entonces en la misma oficina de la vivienda hay funcionarios de carrera que ni 50 mil pesos le han podido subir durante todos estos años que llevan casi 15 años trabajando, no me parece por ningún punto de vista, este tipo de tratar de pasar estas modificaciones como si fuera un proceso simple, e n una reunión de concejo, estamos acá para defender los recursos municipales, para defender el presupuesto municipal y para optimización de los recursos versus las metas y trabajos. Yo por lo menos pediré la votación, pero yo rechazo de en frentón esta modificación presupuestaria.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: explica el tema de dineros.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: haría el llamado a los equipos de confianza que depuran y asesoran al alcalde, en relación a la estabilidad de algunos funcionarios de aquí en adelante, ojala se mantenga como esta, segundo los aumento de sueldo, tercero las funciones, hay que ser responsable con nuestro presupuesto, también con cargo al próximo año, dejarle a la administración que venga todas las modificaciones que quieran hacer en cuanto a salarios, etc. Hay que ser un poco y entender que se está terminando un modelo de gestiones que ya vendrán nueva autoridad que van a tener otra mirada en función de la fijación, metas, productividad, metas impuestas por los mismos funcionarios, lo ideal es administrar de mejor manera, quedando tan poco, queda la mitad de este año y hasta diciembre del próximo año para hacer estas modificaciones, hago el llamado de



administrar de mejor forma los recursos públicos, versus funciones de cada funcionario, pido la votación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: rechazo.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazo.

Sr. Cortéz Guarda: rechazo.

Sra. Verónica Castillo: rechazo.

Sr. Hernández Schmidt: por todos los antecedentes puestos por cada uno de los concejales y por lo que dije en esta mesa, rechazo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

➤ Modificación Presupuestaria N°22 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación mayores ingresos provenientes del Proyecto FAEP por traspaso de fondos para pago de sueldos de Docentes, se adjunta D.E. N° 1372 del 23-04-2023 que aprueba Resolución Exenta 438 de fecha 14-04-2023 de la Dirección de Educación Pública.- además de ingreso de Modificación presupuestaria Municipal N° 16 del 20-06-2023.-

Se adjunta Memorandum N° 208 del 03-07-2023 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal: se aumenta esta cuenta por traspaso de fondos FAEP para pago de sueldos de Docentes según D.E. N° 1372 del 26-04-2023 que aprueba la Resolución Exenta 438 del 14-04-2023 por un valor de \$5.000.000.-

b) De la Municipalidad a Servicios Incorporados: se aumenta esta cuenta según Modificación Presupuestaria Municipal N° 16 del 20-06-2023 por un valor de \$ 851.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del trabajo: Se aumenta esta cuenta según Modificación Presupuestaria N° 16 del 20-06-2023 por un valor de \$ 851.000.- la cual se adjunta.

a) Otros (Servicios de Publicidad y Difusión): Se aumenta esta cuenta para pago de Servicio de desarrollo de Registro Documental, audiovisual, elaboración de programa en vivo de pasantía de alumnos y profesores a Nueva Zelanda de acuerdo a Presupuesto adjunto por un monto de \$ 5.000.000.- Este servicio se realizará a través de Contrato de Suministro Plataforma ChileCompras.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: a mí en lo personal me provoca una situación compleja, esta modificación, porque en el fondo estamos aprobando recursos para que la generación, 5 millones para un video, para mí la pasantía Nueva Zelanda fue importante y todo el proceso que significo de crecimiento y el proceso entiendo además de sociabilización tiene que pasar por quienes vivieron la experiencia, ojala compartirla con los otros compañeros de liceo, pero ocupar 5 millones de peso para la generación de un video, me parece poco atinado, entendiendo que estuvimos dos días con problemas de abastecimiento de gas en una escuela, entendiendo que tenemos problemas de infraestructura, habitabilidad, hay que darle una vuelta y un ajuste de análisis respecto de la priorización de los usos de los recursos, siento en lo personal, que invertir 5 millones de pesos en la generación de un video, versus invertir los 5 millones en el mejoramiento de la habitabilidad de los recintos educacionales, para que las comunidades educativas estén en mejor condiciones, no encuentro el justo equilibrio, yo invitaría a que le dieran una vuelta a que hicieran el análisis, que el uso de estos 5 millones en algo que sea más significativo, para las comunidades en su conjunto y que además tenga un efecto sobre el mejoramiento de la dignidad, en cuanto al desarrollo de los procesos educativos en los establecimientos educacionales, el video yo sé que puede tener mucha relevancia, desde la perspectiva de la difusión, pero quizás se pueden ajustar o buscar otra forma de hacer difusión, hay un encargado de difusión, dentro del departamento de educación que puede generar quizás un programa de difusión, que sea más interesante que la asignación de tantos recursos a la confección de un video, puedo entender la relevancia que pueda tener, pero cuando



pongo sobre la mesa el tema del gas, como las gotera de los colegios, versus un video, la balanza se me inclina hacia las necesidades más evidente que existen hoy día en Educación.

Sra. Verónica Castillo: apoyo lo que dice Ricardo Cortés, esta son las cosas que me indigna, porque aquí se ve la desconexión que hay con todo lo que es colegios, gotera, humedad, poca forma digna de estar en clases, el tema del gas cuanto tiempo, no tenemos vehículos, conéctense con la gente, 5 millones, lo que es cuando no cuesta ganarse el dinero y distribuye dinero para cosas que no son importante, hay que analizar bien las cosas antes de exponerla en concejo.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: existe una oficina de comunicaciones, por ejemplo, la cuenta pública dio fe de haber hecho una excelente registro audiovisual, bien hecho, con contexto bien fundado, expresivo por lo demás, hay muchos profesionales vinculados a la oficina de comunicaciones que perfectamente pueden hacer un guion, un video y un trabajo audiovisual de excelente calidad. Además también en el Daem hay un profesional encargado de las comunicaciones, difusión, acciones, redes sociales municipalidad, entrevista, video, no comparto el gastar tanta plata en Educación, estos 5 millones le caerían de cajón al barrial que existe en el patio de la Carlos holzapfel, no voy a profundizar en que podríamos gastar la plata, yo por lo menos le hago un desafío al administrador, unidad comunicaciones, al comunicador que existe por Educación, para que realicen ellos una figura publicitaria de promover el viaje a Nueva Zelanda, para eso hay unidades y profesionales contratados.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: no estaría en condiciones de aprobarla, la rechazo.

Sr. Armin Avilés Arias: no, dada las explicaciones no apruebo.

Sr. Cortés Guarda: tampoco la apruebo.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría saber en qué se van a usar esos 5 millones, la rechazo.

Sr. Hernández Schmidt: puesto los argumentos sobre la mesa, tanto de los concejales, como las que exprese, rechazo profundamente esta modificación.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°18 del DSM

La presente modificación tiene las siguiente finalidad según Ordinario Interno N°57 de fecha 04 de Julio del 2023 emitido por el Director (Sub) del Departamento de Salud, en cual solicita realizar distribución de gasto con la finalidad de desarrolla el Plan de Calidad de Vida Integral que permita la satisfacción y el bienestar físico y psicológico de las personas que componen el Departamento de Salud de Pucón, a través de una cultura de autocuidado que sea sustentable en el tiempo y que involucre la participación activa de todos los funcionarios (as).

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Sr. Cortés Ossandón: solo tengo una duda, en el ítem de premio aparece como, finalidad de entregar un pendrive institucional a los funcionarios del departamento de Salud, pueden explicar un poco más.

Sr. Pablo Flores, DSM: explica sobre el plan y comunicación del departamento de salud.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°19 del DSM

La presente modificación tiene la siguiente finalidad según Ordinario Interno N°60 de fecha 12 de julio del 2023 emitido por la Directora del Departamento de Salud, en cual solicita suplementar las siguientes cuentas:

1. Ítem vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de \$3.000.000: Debido a las variaciones de precio se hace indispensable aumentar este ítem para la adquisición de uniformes para los funcionarios planta, contrata y prestadores de servicio a honorario
2. Ítem arriendo de vehículos por un monto de \$10.000.000: Con la finalidad de reforzar las actividades a domicilio de los establecimientos de Salud perteneciente al Departamento de Salud.
3. Ítem mobiliario por un monto de \$15.000.000: Según lo solicitado por el Previsionista de Riesgo, según el levantamiento realizado en todas las dependencias del departamento de Salud, se hace necesario la reposición de mobiliario.
4. Ítem programas informáticos por un monto de \$5.000.000: Con la finalidad de dar continuidad a los programas informáticos contratados

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: Se esta arrendando un vehículo por 10 millones, la muni tiene 14 millones generárselo a salud y se compren un vehículo y quedan con un vehículo más, que se analice. Los felicito por eso de vestuario para sus colegas.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: en relación a la calefacción, como lo están viendo.

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: realiza explicación del tema calefacción.

Sra. Verónica Castillo: buenos días, quería preguntar el arriendo de vehículos.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: son dos vehículos, son del programas del servicio de salud, que vienen con suministro de arriendo de vehículos.

Sr. Cortés Ossandón: quería hacer dos preguntas, el estado Cecosf Caburgua, en que esta o falta para la entrega, alguna fecha de entrega. Lo otro es preguntar en que quedo el tema honorario tiempo atrás, había muchas consultas e inquietudes, como se ha ido resolviendo.

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: el Cecosf, lo que nos compete está listo, pero el servicio debe entregarlo completo el servicio, hemos consultado y el plazo que tienen de entrega hasta el 31 de diciembre. lo otra persona contratada a Honorario, hubo varios cambios, la ley no permite que la gente de honorario pase a la contrata, los programas vienen con monto fijo aun grado 15.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, pero voy a dejar eso pendiente, sobre el análisis del vehículo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo y me subo al tema de los vehículos.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo y felicito.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación N°19.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Armin Avilés Arias: licitaron el tema de personal para el aseo, que expliquen salud la necesidad de ellos.

Sr. Pablo Flores, DSM: el tema de aseo es importante, optamos por externalizar el servicio...


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: habla del tema laboratorio y nuevos box de atención, farmacia municipal el trabajo es mínimo 30 días más.

- Correspondencia:
- Ord. N°297 Secplac

Junto con saludar y por medio del presente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el siguiente contrato, producto de licitación pública

ID Licitación	Nombre Licitación	Oferente adjudicado	Monto del Contrato
2387-73-LP23	Suministro "Servicio de Aseo para dependencias DSM	ASEDO Ltda	\$10.733.800 mensual estimado

Sr. Jose Luis Styll, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DSM, POR \$10.733.800.

- Ord. N°49 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, adjunto remito nómina ordenada por clasificación de los contribuyentes que han presentaron solicitud de renovación de sus patentes de alcoholes para funcionar el segundo semestre del año 2023 (julio a diciembre) y, dan cumplimiento con los requisitos establecidos en el Art. 4° de la Ley 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas". Total 304 roles.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, a propósito de dos cartas que ingresan de la Junta de Vecinos Estadio y la Playa Grande Tres Esquina, en relación a la patente de Colo Colo 475 que cambia de nombre de Mamacita, se vuelven a reiterar las cartas, respecto a problemas de fiestas hasta altas horas de la noche, una serie de quejas de los vecinos, hay cartas bien extensas al respecto, a mí en lo particular me gustaría quizás que esta patente, que tiene el cuestionamiento de la junta de vecinos, pudiésemos revisarla en alguna reunión de trabajo, para entender que es lo que ocurre ahí, el año pasado bajo informe jurídico que recomendaba la aprobación de patente, se aprobó la patente, pero yo pensé que quizás dada la circunstancia y experiencia se iba a corregir el tema, por parte de quien ejerce esa patente, el tema de la conducta, pero al parecer por las dos cartas que ingresaron, la conducta permanece en el tiempo, no se si habrán informes de Seguridad Pública, agregar algunas multas, me gustaría ver la factibilidad que entrara por otro análisis, a propósito de lo mismo, quizás cuando lleguen estos listados tan grandes tengamos la posibilidad de hacer una reunión antes de pasarlo al concejo, para analizarlo uno por uno, al ser tantas igual uno se da el trabajo de revisarlas, pero no todas, aquí por ejemplo claramente hay dos cartas de la junta de vecino, se prende las luces, pero de otra forma es difícil poder encontrar o poder analizarla en mayor profundidad, sin una reunión técnica antes de pasar por concejo.



Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: habla del tema patente Mamacita. La ley es clara la ley no tiene injerencia las Juntas de Vecinos, es propia del concejal validar vinculante la junta de vecinos, de acuerdo a los antecedentes y reclamos si podrían de la apropiación de cada uno aprobarla o no aprobarla.

Sra. Verónica Castillo: es super importante la opinión de los vecinos, ese lugar no cumple las condiciones para tener fiesta nocturna, no estoy de acuerdo con esta situación.

Sr. Cortéz Guarda: quiero ser consecuente donde rechace la patente, hoy vuelven a llegar carta de los vecinos, creo que hay que dejar esta patente, si se puede realizar.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: hice una reflexión de esa patente, me referí en termino equivocado al contribuyente de esa patente, que por lo demás nos respaldamos de un informe jurídico para su aprobación, dije dos cosas, dije que iba hacer garante de los vecinos en función de pedir fiscalizaciones constantes, para el funcionamiento de esa patente en adelante y también que iba a dar una oportunidad a ese contribuyente por su comportamiento anterior, ya que iba a tener una patente nueva, esta era de turismo sacada en tiempo récord, también he recibido cartas de los contribuyentes aledaños, sino también de vecinos que tienen otro tipos de emprendimiento como hostales, restaurantes que le molestan el ruido y la vulneración de la patente otorgada, eso significa vulnerar la regía, la ley y de paso molestar a los vecinos, si es bien cierto, nosotros tenemos una atribución de aprobar o desaprobar las patentes, después que vengan en mamotretos como estos, donde van todas las que cumplen, si voy a condicionar esta patente, no voy aprobar esta patente, quiero proponer al concejo lo siguiente, primero hacer un análisis en profundidad de esta solicitud de patente, también validarnos desde el punto de vista jurídico de como debiésemos proceder, porque yo entiendo que depende de nosotros, pero voy a insistir en un informe jurídico que nos respalde, para poner límite a esta patente, pero no quiero alterar el esto de las patentes que vienen en este mamotreto, también lamento, nos queda muy poco para hacer estas probaciones, la documentación debiese haber llegado el 30 de junio y nosotros la primera semana o segunda semana aprobar estas patentes que cumplen con la documentación, que ojala se zanje por lo pronto estas conversaciones con la dirección de obras y toda esas patentes pendientes, que pasen por lo pronto por esta mesa depurada, para su aprobación, ojala para su aprobación, porque nosotros nos debemos a la actividad comercial y hay mucho comerciante que cumple, si no pueden pagar justos por pecadores, hay gente que en tiempo y forma su solicitud. Voy a pedir aprobación estas patentes dejando afuera la patente los Chicos del Barrio para su análisis, para profundizar.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: sobre el análisis de la patente, atribuciones del concejo son individuales de cada concejal, con una resolución fundada.....

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: han llegado cartas y reclamos de los vecinos, pero no ha llegado un informe que nos refuerce lo que los vecinos nos dicen, nos falta eso informe municipal.

Sr. Armin Avilés Arias: tampoco voy aprobar la patente, pero solicitar toda la información de esta patente, no cumple los requisitos, hacen fiestas, voy a solicitar esa información.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo entiendo lo que este cuestionamiento hoy día es el comportamiento de la patente en los últimos 6 meses, el del año anterior de una u otra forma fue validado por jurídico, no es necesario que estos informes abarquen un año completo, entiendo que desde mi perspectiva que lo relevante y ahí creo que seguridad ciudadana puede hacer un aporte, la mayoría de los llamados, respecto a ruido y eso, le llega a seguridad Ciudadana, me imagino que ellos deben tener algún registro, el juzgado de Policía local, rentas y patentes y jurídico, deberíamos estar en una reunión que nos permita analizar esta patente, hoy día esta patente no debiese ser aprobada, hasta que no se resuelvan todas estas dudas existente del comportamiento en el último tiempo.



Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: cuando llega la nómina, se va revisando una por una, si un concejal tiene alguna inhabilidad debe hacerse presente en este minuto, eso corresponde, Parentesco cercano

SE REALIZA BREAK DE 20 MINUTOS

- Audiencia Wah Fest (11:00am), Gabriela Bascuñán representante de Wah Fest, realiza presentación de sus proyectos, solicitan la Plaza de Armas, participación de Daoma y Dideco, escenarios y equipo de sonido, difusión, baños de la plaza, patrocinio, y excepción del pago de publicidad.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: los felicito por la iniciativa, un par de cosas, que bueno que también existan los vínculos con las unidades municipales, si quieren ahorrarse los costos de derecho de evento, les recomiendo hacerlo en otro lugar, una recomendación ven si la toman, la municipalidad dispone de espacios, incluso público que también pueden quedar exento de esos costos, el recinto Municipal, entre otros, no necesariamente en la plaza, sobran los motivos porque no la plaza, por otro lado, es relevante entender que necesitamos con urgencia de marzo a diciembre generar actividades que generen actividades que rompan la estacionalidad, uno que nos generen fomento productivo a los locales, panoramas, que sea iniciativas que salgan de acá mismo, está lleno de organizaciones sociales, culturales, deportivos, que mientras más actividades genere, mejor para el pueblo, lo que no sea una franquicia externa que venga a desarrollar algo a través de ustedes, el punto que binacional que proponían que justo va hacer dentro de ese contexto, ser bien claro y decirlo si es parte de este evento o si es una franquicia que necesita el espacio, organización y el contexto que se propicia desarrollarlo acá, no comparto esa idea, está lleno de productoras, o el apellido ilustre del amigo Aldunate, sean iniciativas propias, también estoy hablando con la coordinación de cultura, sabe, todos saben de esta iniciativa, al final quien valida es este concejo Municipal, el 20% el concejo y lo otro el 80% el alcalde, puede realizar la excepción de publicidad, acá están los equipos técnicos que lo conversen y profundicen, desarrollar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: esta reunión fue una solicitud que hicieron ellos, me pidieron que me reuniera antes con ellos para ver el tema como es proceso, respecto al otro que mencionaron solicitud patrocinio, realiza dentro de la Ufro, pago excepción de pago eludible obviar publicitario, comuniqué en ese momento.

Sra. Gabriela Bascuñán, Wah Fest: foro por la tierra es una fundación que es de Palguin Aïto, ellos trabajan con nosotros del año pasado, nosotros estamos vinculándonos para generar mayor impacto, ellos están centrados en la Ufro. Nosotros estaríamos en la plaza.

Sr. Cortés Ossandón: buenas tardes, agradecerle, toda iniciativa que propenda de la perspectiva de la formación pedagógica y desde hacer lo pedagógico entretenido, además de los procesos de aprendizaje suma de manera relevante, además la intencionalidad de fondo, a propósito del tema de protección y cuidado medio ambiental, me parece tremendamente relevante y eso se lo agradezco, este tipo de iniciativa que en el fondo a través de festivales generen procesos de conciencia, a veces son mucho más afectivo que el desarrollo de políticas públicas, incluso o normativas, que finalmente las normativas la gente las desconoce, entonces el efecto de este tipo de actividades, son más positivos, incluso que la gestión de normas muchas veces, le agradezco es sin lugar a duda un aporte a la conciencia y el cuidado medio ambiental. Por otra parte, a mí me encanta la ocupación de los espacios públicos, el uso del espacio público le da sentido al espacio público, la plaza es un espacio que debe ser utilizado por la ciudadanía, el origen en la civilidad griega de la plaza es el lugar de encuentro de los ciudadanos, para compartir ideas, para hacer los procesos de intercambio, las discusiones importantes, todo el mundo de los griegos se desarrolla precisamente en la plaza, me parece que se haga en la plaza, podemos no estar de acuerdo, pero a mí me parece que se haga en la plaza es tan relevante como que se haga el proceso, insisto, la discusión, el encuentro del ciudadano en el espacio público es importante y además le da vida a los espacios públicos, yo siento que de pronto nuestra plaza está un poquito restringida respecto de la utilización ciudadana, no le sacamos todo el provecho pensando en el tremendo espacio que está diseñado, que podríamos sacarle, esto viene a contribuir al copamiento de los espacios por parte de los ciudadanos, se los agradezco, lo demás el tema de los requerimientos técnico, me imagino que lo conversación con la administración, el tema de los baños, lo importante hasta donde yo



entendiendo que nosotros podamos zanjar solo el 20%, no tendría conveniente en otorgarlo, lo hemos otorgado a cada una de las agrupaciones que han venido a solicitar este proceso, entendiendo que son un aporte en todo lo que señalan, romper estacionalidad, pero a mí en lo particular el tema pedagógico es tremendamente relevante, por eso yo no tendría ningún inconveniente de aprobar y avanzar a eso que nosotros como concejo podríamos aportar.

Sra. Verónica Castillo: agradecer estas actividades, además fuera de temporada, me parece super bien, tengo unas preguntas Stan van a tener un valor.

Sra. Gabriela Bascuñán, Wah Fest: interactiva no tiene costo, tenemos presupuesto asumido participen estén ahí con su horario, tenemos concursos ciudadanos locales podrá participar con su iniciativa, no hay costos asociados, es una feria educativa.

Sra. Verónica Castillo: la plaza es un lugar de encuentro, porque en Pucón no se hace eso en la plaza, la Municipalidad niega que se desarrolle en la plaza de Pucón, en temporada alta viene a trabajar a Pucón, me gustaría que este concejo trabajara el tema de la plaza de Pucón con Stan y darle la oportunidad a los Puconinos, hacerlo ordenadamente.

Sr. Cortéz Guarda: quiebre de estacionalidad es lo que necesitamos, los eventos crecen la economía local, claramente pueden contar con este concejal, lo que dice Verónica Castillo es cierta, las plazas en otras ciudades si se ocupa, que lo ocupen nuestros puconinos, cuentan con el apoyo de este concejal.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: agradecer, sigan vinculado a los departamentos municipales, locaciones, excepciones, todo lo que sea apoyo Municipal, que eso estamos a buen tiempo.

Sr. Armin Avllés Arias: felicitarlos y que se vinculen los colegios.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: Esta la voluntad de la excepción del 20% pero debe ser bajo una figura legal, nos lo hacen llegar para realizar la excepción.

Renta y patente

A DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40016	013154738-2	MARIN ESCOBAR CLAUDIO ANDRES	MIGUEL ANSORENA 285
40022	009270451-3	FONSECA CARRASCO LEONEL	CAMINO PUCÓN- CABURGUA KM 18
40028	076664598-4	COMERCIAL ROCK AND ROLL S.P.A.	BRASIL 440 LOCAL B
40058	077575340-4	SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 672
40219	008704377-0	GUTIERREZ ALAMOS RICARDO FERNANDO	BRASIL 410
41066	077355878-7	PROHOGAR CONSTRUCTOR S.P.A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 592 C
Registros : 6			

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
41020	014079439-2	VERONICA DEL CARMEN VALENZUELA AGUI	CAMINO INTERNACIONAL 2130
41038	015255662-4	MIRIAM PAMELA CARRASCO OLAVE	PALGUIN 945 FRANCISCO VALDES
Registros : 2			
TOTAL Registros : 8			

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armín Avilés Arias: no hay ninguna observación que nos nombraran, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

B 1 HOTEL Y ANEXO HOTEL			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40014	003217364-3	ZUNILDA BADIÑA HERRERA	PEDRO DE VALDIVIA 12
40138	096713840-1	ECOLE S. A.	GENERAL URRUTIA 592
40224	005694680-2	CORDOVA HENRIQUEZ ANTONIA DEL CARMEN	FRESIA 260
40276	078576420-K	INMOB. E INVERSIONES CORNEJO Y ALVAREZ LTDA.	PEDRO DE VALDIVIA 375
40291	078966950-3	HOTEL MALALHUE LIMITADA	CAMINO INTERNACIONAL 1615
40605	076106738-6	SOC. HOTELERA Y GASTRONOMICA HUIFE LTDA.	CAMINO PUCON HUIFE KM 33
40633	077715378-1	INVERSIONES CYD S.P.A.	BRASIL 640
40637	076329090-5	GREEN PARK SPA	CAMINO INTERNACIONAL 4150
40679	077583480-3	TURISMO Y HOTELERA DEL VOLCAN LIMITADA	FRESIA 430
40731	076329090-5	GREEN PARK SPA	PALGUIN 212
40734	076489477-4	AND BEYOND CHILE S.P.A.	CAMINO A CABURGUA (INTERIOR) SEC. QUETROLEUFU
40766	076362458-7	SOCIEDAD DE INVERSIONES HOTELERA Y TURISMO COCUNTU LIMITAD	COLO COLO 103
40836	076950906-7	THAMYRI S.P.A.	COLO COLO 540
40861	077128701-8	LODGE AUSTRIA S.P.A.	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 10
40906	076565177-8	SOCIEDAD HOTELERA Y TURISTICA MAKI LIMITADA	URUGUAY 640
41113	076434950-4	LAS BANDURRIAS S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL EL CLARO
41124	076013175-K	OVALLE Y PRAT LIMITADA	CAMINO PUCON VILLARRICA SAN JUAN LT 1C

Registros : 17

Votación mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA B1 HOTEL Y ANEXO HOTEL.

B 2 CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40640	005446811-3	PALACIOS AVILES LAURA	ARAUCO 336
40953	076810614-2	SOCIEDAD DE INVERSIONES LAS ARAUCARIAS S.P.A.	DEL PILLAN 069
41021	078920630-9	CENTRO VACACIONAL KERPEN LTDA.	CAMINO SAN LUIS - RELICURA 5N
41119	022359529-4	PETER JOHANNES ADRIANUS KOENEN	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 20

Registros : 4

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR			
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40545	006571383-7	MARTINEZ RIVAS LUISA GRACIELA	PASAJE ROLANDO MATUS 521
40621	007345742-4	IDALBA PINO FLORES	PARAGUAY 215 ADUANA

Registros : 2
TOTAL Registros : 6

Votación mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA B2 CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES.



C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

RUC	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40001	013235613	K FRANZ VICTOR MANUEL GUILIANO	FRESA 477	RESTAURANTE DIURNO
40031	020256133	FERNANDA ELODIA QUINTANA CHAVEZ	ARAUCO 336	RESTAURANTE DIURNO
40026	000313392	BRUNO LOPEZ ALFONSO	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 490	RESTAURANTE DIURNO
40148	028923363	7 POLIFONIA APAMATA VIDA SA DEL CAJONEL	SECTOR CHILLUTU KM. 17 CABURGA	RESTAURANTE DIURNO
40186	096725109	6 KUDIN SOCIEDAD ANONIMA	MIGUEL ANSOBERNA 23	RESTAURANTE DIURNO
40200	008742211	K RIVIS NAVARRTE BEATALINA	CAMINO INTERNACIONAL 2433	RESTAURANTE DIURNO
40213	008346120	4 AFARA NAVARRTE JAZMIN MIRIAM	FRESA 355 B	RESTAURANTE DIURNO
40238	076021795	0 CHOCOLATES CASIS S.P.A.	FRESA 225	RESTAURANTE NOCTURNO
40225	074469500	8 GASTRONOMIA Y TURISMO TRAVEN LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 311 LOCAL 5	RESTAURANTE DIURNO
40244	074078518	3 MONTEFIO Y VIOLETA LIMITADA	FRESA 220	RESTAURANTE NOCTURNO
40215	075002479	3 EL KRATER LIMITADA	AV. B. O'HIGGINS 497-B	RESTAURANTE DIURNO
40217	010318103	7 FERNANDA ELODIA QUINTANA CHAVEZ	ARAUCO 336	RESTAURANTE NOCTURNO
40319	066723480	6 KUDIN SOCIEDAD ANONIMA	MIGUEL ANSOBERNA 23	RESTAURANTE NOCTURNO
40332	077460950	8 LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 311 LOCAL 5	RESTAURANTE NOCTURNO
40242	076021699	0 CHOCOLATES CASIS S.P.A.	FRESA 221	RESTAURANTE DIURNO
40256	076239563	7 SOCIEDAD GASTRONOMICA ROMANTICA LIMITADA	FRESA 420	RESTAURANTE DIURNO
40257	075230242	2 SOCIEDAD GASTRONOMICA ROMANTICA LIMITADA	FRESA 430	RESTAURANTE NOCTURNO
40355	004471733	3 VICTORIA VICTORIANO AVAYA	CABURGA KM. 22	RESTAURANTE DIURNO
40359	000427130	2 OLGA IDA VICTORIANO ARAYA	CABURGA KM. 22	RESTAURANTE NOCTURNO
40357	026674254	8 ABILA-BARUT S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 490	RESTAURANTE DIURNO
40323	076074254	8 ABILA-BARUT S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 490	RESTAURANTE NOCTURNO
40365	076305740	2 PATRICIO UGARTE CORREA ECOTURISMO	TINJUILCO PARCELA 13	RESTAURANTE DIURNO
40376	076305740	2 PATRICIO UGARTE CORREA ECOTURISMO	TINJUILCO PARCELA 13	RESTAURANTE NOCTURNO
40371	004475616	6 CARASCO CARASCO HELENA	CAMINO PUCON- CASABURGA KM. 18	RESTAURANTE DIURNO
40373	004475616	6 CARASCO CARASCO HELENA	CAMINO PUCON- CASABURGA KM. 18	RESTAURANTE NOCTURNO
40373	076073516	1 ANRI LERO Y VIOLETA LIMITADA	FRESA 288	RESTAURANTE DIURNO
40378	014070057	5 NUESTROZANA SIMA AARFI	MIGUEL ANSOBERNA 271	RESTAURANTE DIURNO
40381	013235613	K FRANZ VICTOR MANUEL GUILIANO	FRESA 477	RESTAURANTE NOCTURNO
40385	074338820	9 E.L.R.L.	MIGUEL ANSOBERNA 300	RESTAURANTE DIURNO
40388	074338820	9 E.L.R.L.	MIGUEL ANSOBERNA 302	RESTAURANTE NOCTURNO
40389	076147710	8 COMERCIAL LA MARVITA Y COMPANIA LIMITADA	FRESA 300	RESTAURANTE DIURNO
40390	079141731	8 COMERCIAL LA MARVITA Y COMPANIA LIMITADA	FRESA 300	RESTAURANTE NOCTURNO
40400	076098754	7 SOC. GASTRONOMICA Y EVENTOS ORGANICA	GENERAL URRIUTA 211	RESTAURANTE DIURNO
40401	076098754	7 SOC. GASTRONOMICA Y EVENTOS ORGANICA	GENERAL URRIUTA 211	RESTAURANTE NOCTURNO
40410	076710456	2 SOCIEDAD GASTRONOMICA HOUS VETTI LTDA.	TINCOPAN 354	RESTAURANTE DIURNO
40431	076710456	2 SOCIEDAD GASTRONOMICA HOUS VETTI LTDA.	TINCOPAN 361	RESTAURANTE NOCTURNO
40452	016024793	3 EL KRATER LIMITADA	AV. B. O'HIGGINS 447-B	RESTAURANTE NOCTURNO
40458	004276430	8 ROBLES ROBLES DAGOBERTO	SECTOR EL AFENCO S/N	RESTAURANTE DIURNO
40469	004276430	8 ROBLES ROBLES DAGOBERTO	SECTOR EL AFENCO S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
40529	005033392	0 HERNANDEZ DIAZ ALVARO	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 490	RESTAURANTE NOCTURNO
40543	077009910	2 GASTRONOMICA MALUCANA LIMITADA	COLO COLO 181	RESTAURANTE DIURNO
40542	077009910	2 GASTRONOMICA MALUCANA LIMITADA	COLO COLO 181	RESTAURANTE NOCTURNO
40540	077393785	3 COMERCIALIZADORA MORADA S.P.A.	MIGUEL ANSOBERNA 217	RESTAURANTE DIURNO
40581	077393785	3 COMERCIALIZADORA MORADA S.P.A.	MIGUEL ANSOBERNA 212	RESTAURANTE NOCTURNO
40603	076166738	5 SOC. HUTELLERA Y GASTRONOMIA HUTEL LTDA.	CAMINO PUCON-HUTEL EM 33	RESTAURANTE DIURNO
40604	076166738	5 SOC. HUTELLERA Y GASTRONOMIA HUTEL LTDA.	CAMINO PUCON-HUTEL EM 33	RESTAURANTE NOCTURNO
40611	076145835	4 SERVICIOS GASTRONOMICOS FLUNO S.P.A.	BRASIL 301	RESTAURANTE DIURNO
40612	076145835	4 SERVICIOS GASTRONOMICOS FLUNO S.P.A.	BRASIL 302	RESTAURANTE NOCTURNO
40618	008346320	1 AFARA NAVARRTE JAZMIN MIRIAM	FRESA 254-B	RESTAURANTE NOCTURNO
40631	003217564	2 ZURILDA BADELA HERCELA	PEDRO DE VALDIVIA 12	RESTAURANTE DIURNO
40632	003217564	2 ZURILDA BADELA HERCELA	PEDRO DE VALDIVIA 12	RESTAURANTE NOCTURNO
40638	076029000	5 GREEN PARK SPA	CAMINO INTERNACIONAL 4150	RESTAURANTE DIURNO
40639	076029000	5 GREEN PARK SPA	CAMINO INTERNACIONAL 4150	RESTAURANTE NOCTURNO
40645	076035070	8 SOC. COMERCIAL PATAGONIA SWELL S.P.A.	PEDRO DE VALDIVIA 311	RESTAURANTE DIURNO

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
AUCON

[Firma manuscrita]

40646 37683670-8	SOC. COMERCIAL PATAGONIA SWEET S.P.A.	PEDRO DE VALDIVIA 311	RESTAURANTE NOCTURNO
40652 37683671-7	INVERSIONES MARTINEZ TORRES LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 498	RESTAURANTE DIURNO
40653 37683672-7	INVERSIONES MARTINEZ TORRES LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 498	RESTAURANTE NOCTURNO
40701 076053755-9	RODILES E.I.R.L.	PASAJE LAS ROSAS 175-3	RESTAURANTE NOCTURNO
40710 076053756-9	EVENTOS CULTURALES Y DEPOR. Y COMERCIALIZAD. PASCO CLUB LTDA	CAMINO PUCON-CABURGUA KM 10 SECTOR METEOROLOGICO	RESTAURANTE DIURNO
40711 076053757-9	EVENTOS CULTURALES Y DEPOR. Y COMERCIALIZAD. PASCO CLUB LTDA	CAMINO PUCON-CABURGUA KM 10 SECTOR METEOROLOGICO	RESTAURANTE NOCTURNO
40718 076192327-2	TURISMO E INVERSIONES QUIMBY-CO LIMITADA	CAMINO PUCON HUIFE KM 30	RESTAURANTE DIURNO
40717 076192328-2	TURISMO E INVERSIONES QUIMBY-CO LIMITADA	CAMINO PUCON HUIFE KM 30	RESTAURANTE NOCTURNO
40733 076489477-4	AND BEYOND CHILE S.P.A.	CAMINO A CABURGUA (INTERIOR) QUETROLEUFU PARC 19	RESTAURANTE DIURNO
40733 076489477-4	AND BEYOND CHILE S.P.A.	CAMINO A CABURGUA (INTERIOR) QUETROLEUFU PARC 15	RESTAURANTE NOCTURNO
40733 076295395-1	COMERCIALIZADORA METAKA LIMITADA	COLO COLO 450	RESTAURANTE DIURNO
40738 076295395-1	COMERCIALIZADORA METAKA LIMITADA	COLO COLO 450	RESTAURANTE NOCTURNO
40751 008758915-8	BARREL LPUIN ANA ISABEL	PLAYA GRANDE DEL PUCON SECTOR CASUNA	RESTAURANTE DIURNO
40752 008758915-8	BARREL LPUIN ANA ISABEL	PLAYA GRANDE DEL PUCON SECTOR CASUNA	RESTAURANTE NOCTURNO
40755 076752074-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA PASTIFICIO LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 498	RESTAURANTE DIURNO
40756 076752074-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA PASTIFICIO LIMITADA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 498	RESTAURANTE NOCTURNO
40762 077393785-0	COMERCIALIZADORA MORAGA S.P.A.	GERONIMO DE ALDERETE 402	RESTAURANTE DIURNO
40763 077393785-0	COMERCIALIZADORA MORAGA S.P.A.	GERONIMO DE ALDERETE 402	RESTAURANTE NOCTURNO
40823 310975557-K	MOSTROZA LEIVA SILVIA MAJELL	MIGUEL ANSOBERA 270	RESTAURANTE NOCTURNO
40834 075452759-8	INVERSIONES BOSQUE SUR S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 524 B	RESTAURANTE DIURNO
40835 075452759-8	INVERSIONES BOSQUE SUR S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 524 B	RESTAURANTE NOCTURNO
40834 076749552-8	E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 930 (LOCALS Y 6)	RESTAURANTE DIURNO
40834 076749552-8	INVERSIONES PAMELA ARLETTE BELTRAN LEIVA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 930 (LOCALS Y 6)	RESTAURANTE NOCTURNO
40854 076749552-8	E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 930 (LOCALS Y 6)	RESTAURANTE NOCTURNO
40863 077128701-8	LOCDE AUSTRIA S.P.A.	CAMINO PUCON-CABURGUA KM 10	RESTAURANTE DIURNO
40863 077128701-8	LOCDE AUSTRIA S.P.A.	CAMINO PUCON-CABURGUA KM 10	RESTAURANTE NOCTURNO
40871 075721107-0	GASTRONOMICOS E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 678	RESTAURANTE DIURNO
40872 076721207-0	MARIA JOSE TRONCOSO SANTAMARIA PROD GASTRONOMICOS E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 678	RESTAURANTE NOCTURNO
40875 076738671-0	LA TRATTORIA S.P.A.	CILO COLO 351 LOCAL E	RESTAURANTE DIURNO
40876 076738671-0	LA TRATTORIA S.P.A.	CILO COLO 351 LOCAL C	RESTAURANTE NOCTURNO
40899 075362458-7	SOCIEDAD DE INVERSIONES HOTELERA Y TURISMO COCUNANTU LTDA	COLO COLO 103	RESTAURANTE DIURNO
40904 076589120-0	SERVICIOS GASTRONOMICOS ALASQUEU LIMITADA	MIGUEL ANSOBERA 280 A	RESTAURANTE DIURNO
40905 076883281-0	SERVICIOS GASTRONOMICOS ALASQUEU LIMITADA	MIGUEL ANSOBERA 280 A	RESTAURANTE NOCTURNO
40945 078836910-7	BABO'S S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL 270 SECTOR EL CLARO	RESTAURANTE DIURNO
40946 078836910-7	BABO'S S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL 270 SECTOR EL CLARO	RESTAURANTE NOCTURNO
40961 076772252-4	KRAMER Y KRAMER LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 25 OFTE 3-3	RESTAURANTE DIURNO
40962 076772252-4	KRAMER Y KRAMER LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 25 OFTE 3-3	RESTAURANTE NOCTURNO
40963 077039968-6	GASTRONOMICA DEL SUR S.P.A.	GENERAL URRUTIA 417	RESTAURANTE DIURNO
40964 077039968-6	GASTRONOMICA DEL SUR S.P.A.	GENERAL URRUTIA 417	RESTAURANTE NOCTURNO
40997 076149035-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS EL UNO S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 771	RESTAURANTE DIURNO
40998 076149035-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS EL UNO S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 771	RESTAURANTE NOCTURNO
41022 078520630-5	CENTRO VACACIONAL KENFON LTDA	CAMINO SAN LUIS - RELICURA SN	RESTAURANTE DIURNO
41023 078520630-9	CENTRO VACACIONAL KENFON LTDA	CAMINO SAN LUIS - RELICURA SN	RESTAURANTE NOCTURNO
41016 005282234-9	RUDEN GABO JARA CORRIJUI	PLAYA MELGA CABURGUA 306 LT 1 4	RESTAURANTE NOCTURNO
41067 076167202-2	TURISMO CHICO LIMITADA	FRESIA 284	RESTAURANTE DIURNO
41068 076167202-2	TURISMO CHICO LIMITADA	FRESIA 284	RESTAURANTE NOCTURNO
41071 076021283-0	SOCIEDAD DE TURISMO PLAYA GRANDE LIMITADA	RAMON QUEZADA 700	RESTAURANTE DIURNO
41072 076021283-0	SOCIEDAD DE TURISMO PLAYA GRANDE LIMITADA	RAMON QUEZADA 700	RESTAURANTE NOCTURNO
41079 0097185004	KARIN ANDREAO ZIGLER BARBERT	UNOYAN ACCESO A PLAYA 578	RESTAURANTE DIURNO
41080 0097185004	KARIN ANDREAO ZIGLER BARBERT	UNOYAN ACCESO A PLAYA 578	RESTAURANTE NOCTURNO
41081 077542796-2	FG S.P.A.	GERONIMO DE ALDERETE 324 LOC 2	RESTAURANTE DIURNO
41082 077542796-2	FG S.P.A.	GERONIMO DE ALDERETE 324 LOC 2	RESTAURANTE NOCTURNO
41082 034345978-3	FELIPE ANDRES AVANUA NAVARRILLE	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 717 LOC 12	RESTAURANTE DIURNO
41084 034345978-3	FELIPE ANDRES AVANUA NAVARRILLE	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 717 LOC 12	RESTAURANTE NOCTURNO
41125 076725896-5	VEGAS CHILE S.P.A.	COLO COLO 142	RESTAURANTE DIURNO
41126 076725896-5	VEGAS CHILE S.P.A.	COLO COLO 142	RESTAURANTE NOCTURNO
41111 077210765-8	SOCIEDAD GASTRONOMICA CF S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 611	RESTAURANTE DIURNO
41112 077210765-8	SOCIEDAD GASTRONOMICA CF S.P.A.	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 611	RESTAURANTE NOCTURNO
41114 076434950-4	LAS BANDURRIAS S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL EL CLARO	RESTAURANTE DIURNO
41115 076434950-4	LAS BANDURRIAS S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL EL CLARO	RESTAURANTE NOCTURNO
41120 014434561-4	HENRIQUEZ ORTEGA MARCOS ANTONIO	GENERAL URRUTIA 324 B LOCAL 5	RESTAURANTE DIURNO
41121 014434561-4	HENRIQUEZ ORTEGA MARCOS ANTONIO	GENERAL URRUTIA 324 B LOCAL 5	RESTAURANTE NOCTURNO
44816 076060409-7	SOCIEDAD COMERCIAL CAPTREN LIMITADA	PEDRO DE VALDIVIA 375	RESTAURANTE DIURNO
44817 076060409-7	SOCIEDAD COMERCIAL CAPTREN LIMITADA	PEDRO DE VALDIVIA 375	RESTAURANTE NOCTURNO
44833 077443743-6	EL FUNDADOR S.P.A.	PEDRO DE VALDIVIA 375	RESTAURANTE DIURNO
44834 077443743-6	EL FUNDADOR S.P.A.	PEDRO DE VALDIVIA 375	RESTAURANTE NOCTURNO

Registros : 119



Votación mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTE C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40473	008060270-7	ALVAREZ CARRASCO YOLANDA	FRESIA 125 PUCON	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40485	007176744-2	TURRA GUTIERREZ HERNAN	CAMINO INTERNACIONAL KM. 3.5 PUCON	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40486	007176744-2	TURRA GUTIERREZ HERNAN	CAMINO INTERNACIONAL KM. 3.5 PUCON	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40515	011038024-0	DIONILA IDETH ESPARZA LAGO	CAMINO EX Balsa QUELHUE 030 SECTOR TRES ESQUINAS	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40518	011038024-0	DIONILA IDETH ESPARZA LAGO	CAMINO EX Balsa QUELHUE 030 SECTOR TRES ESQUINAS	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40527	008060270-7	ALVAREZ CARRASCO YOLANDA	FRESIA 125 CENTRAL	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40560	011809508-1	WILDO OCTAVIO GONZALEZ HENRIQUEZ	CAMINO AL VOLCAN KM 8	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40570	011809508-1	WILDO OCTAVIO GONZALEZ HENRIQUEZ	CAMINO AL VOLCAN KM 8	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40582	010457718-0	RODRIGUEZ MUÑOZ RUTH EIJANA	SECTOR CABURGUA S/N (PLAYA NEGRA)	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40583	010457718-0	RODRIGUEZ MUÑOZ RUTH EIJANA	CABURGUA S/N (PLAYA NEGRA)	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40601	007871463-8	SOLÍS ROA JOSÉ EDUARDO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 635	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40602	007871463-8	SOLÍS ROA JOSÉ EDUARDO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 635	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40607	015554468-6	URRA AVILES MARCOS JAVIER	CAMINO PUCOR- CABURGUA KM 12 QUETROLEUFU	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40625	009852918-7	MARCELO CLAUDIO GONZALEZ ESPINOZA	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 10	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40626	009852918-7	MARCELO CLAUDIO GONZALEZ ESPINOZA	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 10	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40627	076254481-4	TATIANA REYES RESTAURANT E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 575 SECTOR CENTRO	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40628	076254481-4	TATIANA REYES RESTAURANT E.I.R.L.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 575 SECTOR CENTRO	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40629	007345742-4	IDALBA PINO FLORES	PARAGUAY 215	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40630	007345742-4	IDALBA PINO FLORES	PARAGUAY 215	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40643	005959343-0	MUÑOZ QUINTANA ROSA OTILIA	GENERAL URRUTIA 447 SECTOR CENTRO	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40644	005959343-0	MUÑOZ QUINTANA ROSA OTILIA	GENERAL URRUTIA 447 SECTOR CENTRO	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40695	007235769-8	RIFO JARA MARIA CORALIA	CAMINO A PLAYA BLANCA CABURGUA KM 0,1 PARTIDA 1	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40729	076306531-4	FEDIN JESUS SAN JUAN REYES PRODUCTO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 635 A	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40730	076306531-4	EDWIN JESUS SAN JUAN REYES PRODUCTO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 635 A	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40743	006901617-0	ESPINOZA CASTRO ALEJANDRO CHRISTIAN	GERONIMO DE ALDRSTE 447	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40744	006901617-0	ESPINOZA CASTRO ALEJANDRO CHRISTIAN	GERONIMO DE ALDRSTE 447	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40772	015958688-6	ANGELICA DENISSE AYALF AYALF	CAMINO PUCOR- CABURGUA KM 14	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40773	015958688-6	ANGELICA DENISSE AYALF AYALF	CAMINO PUCOR- CABURGUA KM 14	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40783	077440983-1	RESTAURANTES CHRISTIAN RODRIGO CERON HORMAZABAL E.I.R.L.	MIGUEL ANSOBERNA 248	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40784	077440983-1	RESTAURANTES CHRISTIAN RODRIGO CERON HORMAZABAL E.I.R.L.	MIGUEL ANSOBERNA 248	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40791	010007034-7	ACUÑA FUENTES JOSÉ AGUSTIN	CABURGUA KM 2,5	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40792	010007034-7	ACUÑA FUENTES JOSÉ AGUSTIN	CAMINO A PLAYA BLANCA CABURGUA KM 2,5	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40829	017100831-3	CORREA VARGAS JUAN FRANCISCO	CAMINO INTERNACIONAL 1470	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40830	017100831-3	CORREA VARGAS JUAN FRANCISCO	CAMINO INTERNACIONAL 1470	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40842	037880187-5	GOMEZ VALDEVEGADO ALEJANDRO ISMAEL	SECTOR LOS NEVAJOS KM 12 RUTA INT	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40843	037880187-5	GOMEZ VALDEVEGADO ALEJANDRO ISMAEL	SECTOR LOS NEVAJOS KM 12	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
40950	006282336-8	RUIZ DAVILA JARA CORNelio	PLAYA NEGRA CABURGUA S/N LOTE 1,4	RESTAURANT DIURNO (MEF)
40955	012743518-9	VEGA VALDEBENITO CRISTIAN FREDDY	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 18 SECTOR EL CRIS CAL RESTAURANTE DIURNO (MEF)	
40956	012743518-9	VEGA VALDEBENITO CRISTIAN FREDDY	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 18 SECTOR EL CRIS CAL RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)	
40987	008625500-6	FAURE FERNANDEZ ALEJANDRO EMILIO	IBAS 1 655	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40988	008625500-6	FAURE FERNANDEZ ALEJANDRO EMILIO	IBAS 1 655	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
40998	018718282-2	JORGE IGNACIO COUPE AEDO	CAMINO INTERNACIONAL 1575 SECTOR TRES ESQUINAS RESTAURANTE DIURNO (MEF)	
40999	018718282-2	JORGE IGNACIO COUPE AEDO	CAMINO INTERNACIONAL 1575 SECTOR TRES ESQUINAS RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)	
40973	015928617-6	MANUEL IGNACIO DIAZ MUÑOZ	COSTANERA ROSETTO GEIS 720 SECTOR LA POZA	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40974	015928617-6	MANUEL IGNACIO DIAZ MUÑOZ	COSTANERA ROSETTO GEIS 720 SECTOR LA POZA	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
40991	010009607-9	FRANCISCO IGNACIO VILLARREAL CASTRO	FRESIA 245 A SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40993	016609697-9	FRANCISCO IGNACIO VILLARREAL CASTRO	FRESIA 245 A SECTOR CENTRO	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41009	077293661-5	MUÑOZ COUPE E.I.R.L.	SECTOR EL CERDITO KM. 13 LOTE 12 EL CERDITO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41010	077293661-5	MUÑOZ COUPE E.I.R.L.	SECTOR EL CERDITO KM. 13 LOTE 12 EL CERDITO	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41022	02914105-3	SEBASTIAN CAQUINDO AYDIA LAGO	MIGUEL ANSOBERNA 509	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41031	008800003-6	JUAN MANUEL CALDERON NUÑEZ	CAMINO A CABURGUA KM. 12 QUETROLEUFU	RESTAURANTE DIURNO (MEF)

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON



41032 008890050-K	JUAN MANUEL CALDERON RUIZ	CAMINO A CABURGUA KM. 12 QUETROLEUFU	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41035 017898442-2	VICENTE CARLOS DOMINGO BURCY ARELLA	CAMINO AL VOLCAN KM 6 CANDELARIA SECTOR CANDELA	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41039 015343020-7	COLOMBER BERRIOS CAROLINA ANDREA	BRASIL 720	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41040 015343020-7	COLOMBER BERRIOS CAROLINA ANDREA	BRASIL 720	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41045 013780148-K	SONIA GRACIELA MARA JIMENEZ LARA	ARAUCO 429 B-C SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41048 013780148-K	SONIA GRACIELA MARA JIMENEZ LARA	ARAUCO 429 B-C SECTOR CENTRO	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41048 009348214-1	MARIA ELIZABETH RAMOS ARENAS	PALGUIN 323 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41049 009348214-1	MARIA ELIZABETH RAMOS ARENAS	PALGUIN 323 SECTOR CENTRO	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41050 016119637-K	AURO IGNACIO HERRERA MELZA	CAMINO AL VOLCAN KM5 CANDELARIA SECTOR CANDELA	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41051 016119637-K	AURO IGNACIO HERRERA MELZA	CAMINO AL VOLCAN KM5 CANDELARIA SECTOR CANDELA	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41052 076335832-1	CECILIA ROSA RAMOULET ROA RESTAURAN	CAMINO A CABURGUA KM 14 QUETROLEUFU	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41053 076335832-1	CECILIA ROSA RAMOULET ROA RESTAURAN	CAMINO A CABURGUA KM 14 QUETROLEUFU	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41057 018594423-K	ELINO ALEXIS IBANEZ RIGULLME	PALGUIN 586 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41058 015524425-K	ELINO ALEXIS IBANEZ RIGULLME	PALGUIN 586 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41059 009406369-B	CLAUDIA BAZZ REYES	CAMINO AL VOLCAN 078	RESTAURANTES DIURNO (MEF)
41060 009406369-B	CLAUDIA BAZZ REYES	CAMINO AL VOLCAN 078	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41062 014174725-B	HERNANPATRICIO SILVA BECERRA	GERONIMO DE ALDERETE 393 LOC 1	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41063 014174725-B	HERNANPATRICIO SILVA BECERRA	GERONIMO DE ALDERETE 393 LOC 1	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41064 075933264-2	RESTAURANTE SURJO EUGENIO SILVA E.I. S.L.	RAMON QUEZADA 100	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41065 075933264-2	RESTAURANTE SURJO EUGENIO SILVA E.I. S.L.	RAMON QUEZADA 100	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41077 014438467-9	PIRTO SALAS FLOR BELLA	URUGUAY 540	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41078 014438467-9	PIRTO SALAS FLOR BELLA	URUGUAY 540	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41081 014146058-9	RODOLFO ANDRES MORSTADT PICASSO	CAUPOICAN 720 SITIO 2	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41084 012148058-9	RODOLFO ANDRES MORSTADT PICASSO	CAUPOICAN 720 SITIO 2	RESTAURANTES NOCTURNO (MEF)
41107 000831322-B	SAMDOVAL MATAMALA MARIA ELENA	CAMINO INTERNACIONAL 2140 EL COYU	RESTAURANTE DIURNO
41108 000831322-B	SAMDOVAL MATAMALA MARIA ELENA	CAMINO INTERNACIONAL 2140	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41109 077643523-4	GLORIA JAVIER GLORIA DEL CARMON JIMENEZ	PRESA 135-B CENTRAL	RESTAURANTE DIURNO
41110 077643523-4	RESTAURANTE GLORIA DEL CARMON JIMENEZ	PRESA 135-B CENTRAL	RESTAURANTES NOCTURNO
41122 015936100-3	ALVARO ESTEBAN RUIFERN ANIBO COMERCIAL SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL	CAMINO A PALGUIN ANTO CAMA TERMAS DE PALGU	RESTAURANTE DIURNO
41127 076243857-9	E.I.R.L.L. COMERCIAL SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL	EQUADOR 345 ADUANA	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41128 076243857-9	E.I.R.L.L.	EQUADOR 345 ADUANA	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
41130 007627083-B	ERWIN CARLOS ANTONIO VILLARREAL HEPP	GERONIMO DE ALDERETE 255	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
41131 007629983-B	ERWIN CARLOS ANTONIO VILLARREAL HEPP	GERONIMO DE ALDERETE 266	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
44826 016767716-9	RODOLFO ANDRES CONTRERAS ROJAS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 619 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
44827 016767716-9	RODOLFO ANDRES CONTRERAS ROJAS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 619 SECTOR CENTRO	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
47019 016531538-3	FERNANDA ELIZABETH ORIAS SANCHEZ	CAMINO A CABURGUA KM 11 QUETROLEUFU	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
47020 016531538-3	FERNANDA ELIZABETH ORIAS SANCHEZ	CAMINO A CABURGUA KM 11 QUETROLEUFU	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)

Registros : 88
TOTAL Registros : 207

C.I.P.A.J.

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES ACOGIDAS A LA LEY 19,749 MICROEMPRESA FAMILIAR.

E 1 CANTINA - BARES - PUB Y TABERNAS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40059	016202496-5	ANGELICA VANESA LAGOS NORAMBUENA	PALGUIN 323	PUB - BAR - CANTINA - TABERNA
40073	004479636-8	CARRASCO CARRASCO HERTA	CAMINO PUCON- CABURGUA S/N	CANTINA
40190	076602479-3	COMERCIALIZADORA DE EVENTOS Y RESTAURAN	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 447-B	CANTINAS - BARES - PUB Y TABERNAS
40203	006742221-K	REYES NAVARRETE BERTAJINA	CAMINO INTERNACIONAL 2435	BAR

Registros : 4

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40061	006572271-2	SALDAÑA CASTILLO IRMA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 761	CANTINA (MEF)
41097	009625590-K	FAURE FERNANDEZ ALEJANDRO EMILIO	BRASIL 695	TABERNA (MEF)

Registros : 2

TOTAL Registros : 6

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES E1 CANTINA-BARES-PUB Y TABERNAS

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

F EXPENDIO DE CERBEZAS O SIDRAS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40004	004479636-8	CARRASCO CARRASCO HERTA	CAMINO PUCON- CABURGUA S/N
40032	004276438-8	ROBLES ROBLES DAGOBERTO	LUGAR LLAFENCO S/N
40045	016202496-5	ANGELICA VANESA LAGOS NORAMBUENA	PALGUIN 323
40065	013518006-8	PANGUILEF TAPIA BERNARDO EDUARDO	MIGUEL ANSORENA 261 B
Registros : 4			

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40017	076390531-4	EDWIN JESUS SAN JUAN REYES PRODUCTO	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 619 A
Registros : 1			
TOTAL Registros : 5			

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES EI F EXPENDIO DE CERBEZAS Y SIDRAS.

H MINIMERCADO DE ALCOHOLES

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40010	011245660-5	GALVANES SAN MARTIN HILDA GUADALUPE	CALLE ON FLORES 341
40071	005704620-7	KRALISE CHAVEZ AUDITO	VILLA SAN PEDRO S/N
40075	000668960-9	FECTOR EDUARDO ZUÑIGA SANDOVAL	CAMINO INTERNACIONAL 1330
40078	075506060-4	SOC. P. F. VOLCAN LTDA	SEBASTIAN FINCHER 450
40100	008047298-1	BERNANDEZ CASTRO CAROLINA	LA TURBINA S/N
40133	009779699-5	BARBA CAJANA LU SONIA	ELSA 554
40144	010268166-5	MARTINEZ MARTINEZ SANDRA	SECTOR P.A. GUAN BAO S/N
40190	000742221-8	REYES NAVARRETE DEXIAUNA	EL OLIVO 2475
40198	008933275-4	VALENZUELA JARA VILLO JUANA	VILLA SAN PEDRO S/N
40201	010742247-1	FLORES PINILLA JAMME ROLANDO	DEL PILAN 505
40211	011587972-1	ALMUNA AREVALO MAR SOL DEL CARMEN	PALGUIN 610 "B"
40222	076650298-4	COMERCIAL ROCK AND ROLL S.P.A.	PALGUIN 271
40225	007483074-1	MILPOZ LINARES GARY OFI CARMEN	SIN DIR. DE FUNDACIONAMIENTO CON SOL. P. AZO PARA FUNCIONAR
40234	076401983-0	INVERSIONES MAURICIO AURELIO SEQUEL ZAPATA E.L.R.L.	MIGUEL ANSORENA 434 LOCAL 2
40235	010667173-3	OLAVE RIFFO RAMON ALFONSO	FRUTIA 785
40242	010684592-1	REYES SANDOVAL MAQUA EMILIA	PARAGUAY 220
40252	009560326-5	VALENZUELA COLILLO JORGE	LUGAR PAMPAICO S/N
40262	076500063-2	COMERCIAL PANAN GEORGES BIAD E.L.R.L.	CAUPEL CAR 685
40281	009997528-4	EPULLEF CISTERNA JUAN LUIS	LINCOYAN 540
Registros : 22			

ACOGIDAS A LA LEY 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40108	006370264-3	VALLEJO CORCONA GR CELIDA	AVANCO 702
40097	023027292-2	SARAVIA HURTADO EVELY ALFREDO	COLO COLO S/N
40257	011087649-9	PINILLA ESTUARDO IDELVANA MAYDEE	CAMINO A PLAYA BLANCA CABURGUA KM 1 CABURGUA
40223	004239059-8	MUSTAMANTE GUDUY ALBERTINA	FRUTIA 755
40256	005053893-3	ROA ROA ORGA	COLO COLO 1004
40267	012192515-4	BENJAMIN ULEGA CALHIPAN	PASAJE BUS RING CENTE LUBRIAS
40140	009239724-6	PARIELLS CARRASCO MARA	OSCAR VIDAL 1785 COMBILERA ALTO
Registros : 7			
TOTAL Registros : 26			

Sr. Cortés Ossandón: salió la duda respecto del rol 40225, porque no tiene dirección.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: esta por temas judiciales entre la dueña y las personas que arrendaban. Puede quedar pendiente esta hasta la próxima.

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES H MINIMERCADO DE ALCOHOLES. QUEDA PENDIENTE LA PATENTE 40225 POR TEMAS JURIDICO.



Votación mano alzada

I 1 HOTEL DE TURISMO

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40435	096725460-6	KUDEN SOCIEDAD ANONIMA	CLEMENTE HOLZAPFEL 190
Registros : 1			

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES I HOTEL DE TURISMO.

I 4 RESTAURANTE DE TURISMO

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40769	076295395-1	COMERCIAL METAKA LIMITADA	COLO COLO 450
41104	077755653-3	LOS CHICOS DEL BARRIO S.P.A.	COLO COLO 475
Registros : 2			

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: vamos tener que aquí detenernos y aprobar la patente de a una o de lleno aprobarla todas menos la que hemos profundizado.

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES I 4 RESTURANTE DE TURISMO N°40769 COMERCIAL METAKA LIMITADA, NO SE PRUEBA LA PATENTE LOS CHICOS DEL BARRIO S.P.A N°41104 POR REITERADOS RECLAMOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

J 1 BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40976	077269236-1	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS Y LICORES FIRE S.P.A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 545 LOCAL C	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZA
Registros : 01				
40988	011803424-4	ABNER NEFTALI SANHUEZA SALDIAS	COLO COLO 937	DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVE
41030	015553651-9	JUAN REMIGIO CHAVEZ NAHUEL	CAMINO A CABURGUA KM. 12 QUETROLEUFU	ELABORACION Y VENTA DE CERVEZA ARTESANAL
40996	018706754-3	CARLOS ANDRES CASTRO ORMAZABAL	LOS PENSAMIENTOS 68 C JARDINES DEL CLARO	PRODUCCION Y VENTA DE CERVEZA ARTESANAL
Registros : 03				
TOTAL Registros : 04				

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES DE BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR.

L AGENC. VIÑAS O IND. DE LICORES

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40641	076259692-K	COMERCIALIZADORA IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA CASA FULL LTDA	FRESIA 223 LOCAL 2
40642	076259692-K	COMERCIALIZADORA IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA CASA FULL LTDA	FRESIA 316-A
Registros : 2			

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES L. AGENCIA VIÑAS O IND. DE LICORES.

SECRETARIA MUNICIPAL
AUCON

Ñ SALONES DE TE O CAFETERIAS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
21503	077521760-K	PRODUCCIONES E INVER. BAHIA SUR LIMITADA	PLAYA GRANDE DE PUCON S/N
40183	076683656-9	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS 297 S.P.A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 415 L 1
Registros : 2			

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES Ñ SALONES DE TE O CAFETERIAS.

O SALONES DE BAILE O DISCOTECAS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40663	076013735-9	SERVICIOS DE RESTAURANT RODRIGO ILABACA ROBLES E.I.R.L.	PASAJE LAS ROSAS 175-C
40938	078836910-7	GABO'S S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL 2770
Registros : 2			

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES O SALONES DE BAILE O DISCOTECAS.

P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40007	079575148-4	SUPERMERCADOS ELITE INT'L S.A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 338
40098	061246493-K	COOPERATIVA OASO LA SERGIO	LOS PUEBLOS 210 POBL. AD. JURQUE
40224	077507779-7	SUPERMERCADO PUCON ORIENTE LIMITADA	CAM. INTERNACIONAL PUCON - CUBANHEHE 2000
40387	066427138-5	INDIA VICTORIANO ARAYA	CAPURCA PLAYA NEGRA
40384	076721207-8	MARÍA JOSÉ FERRONDO SANTANARÍA PROD. GASTRONÓMICOS L.R.L.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 673
40442	077525362-4	SUPERMERCADOS ELITE LIMITADA	DEL PILAN 425
40445	007192574-9	ESPINOSA LUDOS MARCA OFICIAL LTD.	CAMINO A CABURGUA KM. 12 QUELTRUQUE
40615	091027930-5	RENÉ C. HERNÁNDEZ S. A.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 743
40624	076184045-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA.	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 955
40990	009155315-1	RAMÍREZ TOLEDO JAIME ALVARADO	LOS LLIBLOS 100
40349	078836910-7	GABO'S S.P.A.	CAMINO INTERNACIONAL 2770
40992	076933292-5	OSCAR VIDY SARCOZA HUARQUIBIL Y BEBIDA VICTORIA VIALOSO S.R.L.	CAMINO INTERNACIONAL 2405 TI. CIARO
40158	077718218-K	ESTAN ASOCIADOS SPA	GRANJA URRUTIA 424
41129	076922129-9	SOCIEDAD COMERCIA. VILLARRICA B PULOS LIMITADA	CAMINO INTERNACIONAL KM 4.5
Registros : 14			

ACOGIDAS A LA LEY 19.769 MICROEMPRESA FAMILIAR

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40120	005378085-7	SINCEVEDA FUALÉN Y AMELIA	PLAYA NEGRA S/N PLAYA NEGRA
40582	010165821-8	GUSTAVO PLEDO LACOS BORRERO	PAUCUNIBUE
40707	011282427-6	OSMAN PARI ALEF PAILLALEF	CAMINO A CABURGUA KM 16
40014	010190787-5	SALAZAR ASQUILLO JOSÉ ENRIQUE	CAMINO INTERNACIONAL 3910
40687	077282189-7	EXPENSO DE ALIMENTOS DANIELA VILLALBA S.R.L.	CAMINO A CABURGUA KM 04 QUITROUPEU
41037	077533504-6	SUPERMERCADO QUELTRUQUE MARÍA RAMONA GÓMEZ SCHMIDT E.I.R.L.	CAMINO PUCON - CABURGUA CALLE 113A QUELTRUQUE
40647	012410578-0	JUAN ANTONIO ORTIGUE CHAVEZ	CAMINO PUCON - CABURGUA KM 12 CAM LOS ALAMOS
40005	010677921-1	PATRIGO OMAR ROS JAGOS	SECTOR EL PUEBLO S/N
Registros : 8			
TOTAL REGISTROS : 22			

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: como vamos a resolver con aquellos contribuyentes que están en observaciones, eso traspasa el mes de julio.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: hay que clarificar una duda interna Municipal.

➤ Ord. N°85 de Jurídico

1. En virtud a lo dispuesto en "Referencia", se solicita incorporar en la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 19 de julio del año 2023, solicitud del abogado Max Müller Gilbert, en representación Termas Pucón Indómito, de un acuerdo de pago, con el Municipio, en el marco de la Causa Rol N° 4421-2022, llevada ante el Juzgado de Policía local de Pucón, la cual fue fallada con fecha 17 de octubre del año 2022, condenándose a Termas y SpA Pucón Ltda, al pago de 30 UTM, por construir sin permiso de edificación. El solicitante, ofrece los siguientes términos de acuerdo:
 - a) Pago de la multa decretada por el Juzgado de policía local, en 2 cuotas.
 - La 1ra cuota al contado, dentro de los tres días siguientes a la aprobación del Concejo Municipal.
 - 2da cuota, dentro de 30 días del primer pago.
 - b) Suspensión del procedimiento durante 15 días, esto es, mientras el Concejo Municipal aprueba el acuerdo.
2. Se solicita también, informar al Concejo, que actualmente existe Recurso de Apelación a la sentencia, impetrado por la contraria, ante la Corte de Apelaciones de Temuco, suspendida su vista, por 15 días, en espera de la resolución que adopte el Concejo.
3. Es prudente referir al Concejo que, el Recurso de Apelación suspendido, será alegado por esta dirección en su momento, confirmando con declaración (pudiendo pedirse se confirma la multa, con un aumento desde el 1,6%, al 20%, como máximo).
4. También se pide dar cuenta al Concejo que, la multa aplicada por el Juzgado de Policía Local de Pucón, corresponde al 1,6% aproximadamente, del monto estimativo infraccionado, por construir sin permiso de edificación, al tipo de edificación "E", Categoría -3, cuyo valor por metro cuadrado construido es de \$144.803. De lo anterior, se aclara que, se construyeron aproximadamente 759,4 metros cuadrados, los que multiplicados por el valor del metro cuadrado (\$144.803), dan la equivalencia de la infracción cursada, por el monto de \$109.963.398.
5. Se adjunta, copia de sentencia de fecha 17 de octubre del año 2022, y de correo del abogado Max Müller Gilbert, de fecha 03 de julio del año 2023 (correo señala 3

cuotas de pago, sin embargo, mediante aplicación WhatsApp, el abogado Möller, refiere al Abogado CLAUDIO RIVERA QUEZADA, de la Dirección Jurídica Municipal, su disposición al pago en 2 cuotas).

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: me piden que este ordinario no se vea, en este concejo, está en procesos judiciales.

➤ Of. N°07 de RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, vengo a solicitar al honorable concejo municipal, acuerdo para adhesión a la Mutual : Asociación Chile de Seguridad ACHS, según lo establecido en el artículo 3° inciso sexto, letra c), de la Ley N°19.345.

Asimismo, tal como establece el Art.3 de la Ley 19.345 y que en lo referente a municipalidades. Se efectuó la consulta a las asociaciones, quienes a través de votaciones generales decidieron la elección de la mutualidad antes señalada. Se adjunta acta de sufragios firmada por los representantes de las asociaciones.

Sr. Armin Avilés Arias: cuando se tocaba el tema era porque lo solicitan los funcionarios, en esto queda claro y ello lo van a conversar con la Mutual que gana, si en un año no cumplieron con lo que prometieron pasara a votación nuevamente, esta otra mutual estuvo 40 años, esto es importante cuando se toma en cuenta a los funcionarios, ellos tienen derecho que quieren para su mejor pasar por la vida, me gustaría que no se demore tanto esto o tramite, si quieren hacer un cambio la ley tiene un vacío ahí igual, la ultima palabra la tiene la autoridad, para estar mas atento en la conexión con los funcionarios, ellos eligieron y de acuerdo en aprobar este cambio de mutualidad.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo y agradezco la gran cantidad de gente que voto alrededor de 600 funcionarios, eso habla de la coacción como asociación y gremio.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°07 DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: habla del cambio de mutualidad.

- Carta, JJ.VV candelaria N°13 (5380)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, solicita sala de Colegio Candelaria.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: una reflexión de los sectores donde no hay infraestructura comunitaria, pero si hay infraestructura Pública, como por ejemplo un colegio, debería ser la dinámica de prestar las sala, es preciso recordar que la escuela candelaria fue una iniciativa de una organización comunitaria, hace mas de 70 años ahí, pequeños agriculturas, con mayor razón debiera estar abierta a las organizaciones del sector, el Daem no tendrá problema, ojala lo vean.

Sr. Cortéz Guarda: efectivamente la junta de vecinos realiza reuniones en casa u otros lugares que facilitan, ellos necesitan un espacio, es importante prestarle apoyo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: voy a oficiar al Daem que le faciliten.

- Carta, JJ.VV candelaria N°13 (5381)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: lo que compete a la voluntad, lógicamente toda la voluntad, pero deben coordinar con los equipos Municipales, para ver disposición, implementación y todo.

Sr. Cortéz Guarda: la idea es formalizar esta carta dirigida al Municipio, ver que los equipos técnicos nos apoyen en esta cruzada, es para apoyar a un sector y necesitamos el espacio, dos opciones, la idea es que el equipo técnico evalúe la mejor.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: que le den pronta respuesta los equipos técnicos.

- Carta, JJ.VV estadio unidad vecinal N°2

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: no voy a dar lectura, porque ya fue analizada.

- Carta, JJ.VV playa grande, tres esquinas y estadio

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: no voy a dar lectura, porque ya fue analizada.

- Carta, Genesis Muñoz (Feria Newen Mapu)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Es un tema que no debe resolver el concejo.

Sr. Cortés Ossandón: esta carta se suma a una serie de cartas, que vienen acumulándose respecto al tema del sector Caburgua, que tiene que ver, no sé si es la feria, el espacio que está construido que tiene esa temática abordada, tiene una temática de denuncia de descuido también, del cuidado, del espacio y además está la Junta de Vecinos que señala que no han tenido buena relación con el delegado en Caburgua, entonces creo que en algún momento señalamos que debía existir una mesa de trabajo que convocara a todas las personas, para que pudieran resolver ciertas situaciones, para que se pudiera avanzar en el tiempo y mejorar con la relación o lo que sea necesario que se tenga que tomar, respecto de asegurar el buen funcionamiento del espacio, Caburgua es parte de Pucón, a mí me parece que eso es super importante relevarlo, porque los vecinos de pronto sienten que



están como abandonados, es importante recordar que Caburgua es parte de Pucón y por eso tiene una delegación Municipal en el espacio, precisamente el objetivo cuando se planteó, era mejorar el proceso de atención y las relaciones más directa con el espacio, es importante insistir que se levante una mesa de trabajo, que pueda levantar el diagnóstico y que pueda ofrecer también soluciones y planificaciones en el tiempo, que es como un poco la deficiencia que hemos tenido con el tema de las mesas de trabajo, se levantan los diagnósticos, pero después no se sigue trabajando, por distintas razones me imagino, pero la gente también tiene la sensación que el trabajo se empieza, pero no se termina, eso es super importante clarificarlo a través de, retomar las mesas de trabajo, en algunos casos ya están levantando los diagnósticos, pero ahora hay que presentar a la gente el desarrollo programático de las posibles soluciones a las problemáticas.

Sr. Armin Avilés Arias: ahí salió en las redes sociales que estaban vendiendo un sitio y lo tienen para la parte de la comunidad y sector, me gustaría saber sobre una reunión que iba hacer el alcalde en caburgua y nos iba a invitar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: referente a esa carta, esta una solicitud de concesión de largo plazo, mientras no tengamos una respuesta positiva de la Secretaría, no podemos hacer.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: pido que le den una respuesta con franqueza a la gente.

Sra. Verónica Castillo: la responsabilidad la tiene la Municipalidad otorgando permiso y pasando por encima de la Capitanía de Puerto, no tienen permiso de construcción, por lo tanto, se genera varios problemas con el tema de la electricidad, la responsabilidad absoluta es de la municipalidad.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: mientras no regularicemos no podemos invertir.

Sr. Cortés Ossandón: se señala que han habido cambios y entregas de locatarios en un proceso que esta "regularizado", por lo tanto lo que uno entiende, lo que señalan que no se puede hacer ningún movimiento en el interior, pero se está haciendo. Todas las carta han señalado incluso lo que señalan, es que ellos no han podido hacerse cargo de los locales, en función de la distribución original hechas por el propio municipio y que han instalado con autorización y venia del municipio a otras personas que no corresponde y que han ampliado los procesos familiares, cuando tu señalan, cuando hay un proceso de intervención que nos impide actuar a nosotros como municipio, también nos impediría otorgar los permisos para la instalación de otras personas que no estaban originalmente en ese espacio. Y de ahí, yo quiero aprovechar esta instancia porque se requiere un informe de Rentas y Patentes y de administración del espacio, respecto los permiso que se han ido dando y establecer en qué momento, por ejemplo leí un reglamento y hablaba que una familia no podía tener más de un local, hay dos o tres que son propiedad de una misma familia, todo eso hay que transparentarlo y hay que investigarlo y ver quién es el que está autorizando dentro de algo que no se puede autorizar nada, eso acabas de señalar, estos cambios dentro del espacio, ellos no se mueven por sí mismo, se requiere una investigación sumaria, que permita esclarecer.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: que pasa si no llega a nada la investigación sumaria, si no hay responsable municipal, va hacer nuevamente que la investigación sumaria no lleve nada, a lo mejor se intercambiaron entre ellos.

Sr. Cortés Ossandón: sino existe responsabilidad está bien, pero se aclara, lo que ocurre que la gente cree que, si es responsabilidad del municipio, ante esa duda hay que despejar por intermedio de una investigación.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: primero hay que regularizar, si se autorizo debe haber algo escrito, hoy día por la situación se termine de regularizar o alguien o contraloría nos dé una orden de demolición que tenemos ahí, peor para los vecinos.

Sr. Cortés Ossandón: necesitamos saber y necesitamos la información, tú te fuiste a la demolición, lo que yo estoy pidiendo, por eso tu cuestionaste la factibilidad del desarrollo de investigación sumaria, porque no resuelve nada, tú mismo pusiste dos puntos sobre la mesa, el primero que yo no comparto que las investigaciones si tienen que hacerse, porque te permiten encontrar verdades, segundo, tú lo que señalan o leo que señalan que las investigaciones sumarias de esta Municipalidad



no están respondiendo y no están dando el tiro ni el ancho, la investigación sumaria no tiene una connotación ni negativa ni positiva, lo he dicho miles de veces, es una investigación que debe revelar información respecto a una situación determinada, respecto a la cual, nosotros no tenemos claridad, hoy día no tengo ninguna claridad respecto a lo que está ocurriendo ahí.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación de las investigaciones sumarias del tema caburgua es una carta que los vecinos envían.....

Sr. Cortés Ossandón: tenemos que saber quién autoriza esos cambios.

Sra. Verónica Castillo: solo les pido que como Municipalidad debemos velar por el cuidado y protección de nuestros vecinos y viendo todos los antecedentes, la municipalidad es la responsable de haber construido esos locales ahí, pido que cumplan lo que piden los vecinos, sobre el tema energía eléctrica, darle las condiciones para que trabajen.

➤ Carta, Coro de Cámara de Pucón

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Que hagan la petición formal.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: es necesario que esto que se vinculen con la coordinación de cultura, para saber, también sé que el coro postulo a un proyecto FNDR, siempre hemos ayudado al coro, que mejor que una instancia como esta que sea un gran encuentro, pero es bueno que concreten temas con la coordinación de Cultura, que los equipos técnicos se comuniquen con ellos.

➤ Carta, Agrupación Down Tea Sur

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: en relación a esta carta y otras agrupaciones que comparten ese inmueble, es bueno mencionar que hay que hacerse cargo de lo que ellos perdieron, aquí no podemos no responder por estos materiales, son bien pulcros y ordenados en adjuntar una cotización de lo que sale, es super razonable y bien de tallada la carta, hay que hacerse cargo de esos costos, segundo pedí una investigación sumario, no me apoyaron mis parecees concejales, también habían solicitud que tapen los orificios de las instaladas de las combustiones lentas y otras cosas más, no puede ser que nadie responda, tenemos que averiguar en qué momento se traba las solicitudes que hace algo tan sensible como la oficina de la discapacidad, que atiende a tantos usuarios, incluso meses antes, fue anunciado como el gran centro CCR, eso no es un CCR, hay algo mal planteado, pido una investigación sumaria que alguien se haga cargo de eso, tercero nos llega una solicitud de una de las organizaciones que hay que reponer el daño causado, los daños causados se va a reponer con recursos Públicos, no podemos estar siempre no haciendo nada respecto a cosas que debieron y pudieron haberse prevenido, toda la voluntad, pero una disculpa, se advirtió con tiempo lo que paso.

Sr. Cortés Ossandón: había una remesa de trabajo y se desarrollaron una serie de compromisos, tengo anotados algunos de ellos, confirmación de la mantención del espacio por parte de la Administración Municipal, la regularización del comodato, una vez desarrollado la regularización del comodato un plan de inversión para el mejoramiento del espacio, la priorización de búsqueda de recursos, a través de proyectos de inversión, el espacio debería quedar habilitado fines de junio, la comunicación y nexo de las agrupaciones a través de Dideso, Eduardo Pino, se planificarán reuniones y conjunto, el Municipio se iba a encargar de la reparación de todos los materiales dañado de estas agrupaciones.

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: informa que los espacios están reparados, falta la parte gruesa que es Secplac Les plantee en devolver los materiales ahora, pero quieren el próximo año para postular a algo más grande, el tema del comodato por un año está vigente.

➤ Correspondencia despachada: Ord. N°896, Ord. N°930, Ord. N°929, Ord. N°928,



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Dar lectura ordinario interno, situación de carácter Urgente. De parte de secplac, N°314.

Les voy hacer llegar el Ord N°313 que es un informe de secplac.

Informe del departamento de transparencia del primer semestre 2023.

Ord. N°183 de Director de Educación (S), información de los directores.

➤ Secplac, N°314 temas de seguros.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación de los seguros de los inmuebles Municipales. Solicita acuerdo contrato directo, la segunda el leasing había sido aprobado, solo faltaba el informe de secplac para poder hacer el contrato.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: el leasing no próspera en periodo leccionario, por eso se hace un año antes.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: da lectura a lo que se va a comprar con el leasing. El primer acuerdo extensión 6 meses de los seguros.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: como procedemos a la votación de los acuerdos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el primer acuerdo extensión de los 6 meses con la misma empresa que esta hoy día.

Sr. Cortés Ossandón: primero era el seguro, en el tema de seguro, cuando venció el seguro, quiero ser super, aunque parezca majadero, no entiendo como llegamos al día del vencimiento a pedir la ampliación, se sabe que además ese proceso, se hace a través de una licitación, que por lo menos requiere 6 meses de antelación, entiendo que no podemos dejar, por eso tengo la disposición, no podemos dejar sin seguro a los bienes Municipales, por el riesgo que significa, pero no creo que se puede pasar a dejar que el mismo día del vencimiento del seguro o termina la cobertura, estemos nosotros tomando el tema en el concejo, aquí hay alguien que no tuvo la prolijidad en el trabajo para presentar esto con la antelación necesario, para la construcción del proceso de citación antes que lleguemos sobre la marcha y tengamos que aprobar una extensión, casi con la pistola en la cabeza, porque si no, nos quedamos sin seguro, entiendo que existe la necesidad y el requerimiento, pero también entiendo que existe la necesidad y el requerimiento de clarificar responsabilidades, aunque parezca reiterativo el tema de exigencia de sumarios, a mí me parece que lo que corresponde es una investigación sumaria, que aclare y de cuenta de las responsabilidades respecto a esta situación, porque es impresentable que el día del vencimiento de los seguros, llegue al concejo el tema.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que dice Ricardo Cortes, yo el año pasado, llevamos dos años como concejal, solicite que en esta fecha nos empiecen a mostrar, como forma formativa, tanto los arriendos, convenios que hay, estamos a plazo, no se ha hecho eso.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: antes de pedir la votación, yo considero que es sumamente importante esclarecer esta situación, porque de alguna u otra forma queda enlodado todos los funcionarios de la Municipalidad, hay que esclareciendo situaciones puntuales y responsabilidades, en estas condiciones lo que plantea don Ricardo Cortes, creo que es lo más sensato, puede que todos tengamos responsabilidades de alguna u otra forma, pero hay que dejarlo claro y establecido, esto es de suma urgencia de poder que ustedes concejales puedan aprobar el trato directo de estos 6 meses y posterior realizar llamado de licitación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.



[Handwritten signature in blue ink]

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, pero primero voy a decir algo, con todo respeto señora Gladiela, no se si a usted le corresponde decir lo que acaba de decir, usted es nuestra secretaria Municipal, no es la séptima concejala acá, con respeto, no sé si le corresponde incidir que nosotros votemos al respecto de esto, yo ahora voy a Aprobar, porque lo necesitamos, entiendo que hay responsabilidades, entiendo que debemos avanzar y entiendo también que ocurren en esta municipalidad reiteradas veces que todo es con presión, entonces creo que ya me voy a acostumbrar, me quedan dos años como concejala, voy a tener que seguir siempre en esta situación, todo es a última hora, todo bajo presión y nada, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo por la premura y que se llame prontamente a una negociación de los seguros de aquí a 6 meses más, que es lo que corresponde.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRATO DIRECTO POR 6 MESES, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES, DE ACUERDO AL MEMO N°03 PRESENTADO POR ADMINISTRACIÓN.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: señora Verónica, estoy completamente consciente lo que usted está señalando, yo no soy ni la séptima ni la octava miembro del concejo, yo soy la Secretaria Municipal y aquí en este minuto lo que estoy planteando era como cargándome yo una responsabilidad de que esto no se hubiera hecho, porque cada uno de nosotros los funcionarios de la Municipalidad tenemos que estar atento muchas veces a todo lo que ocurre, simplemente le estaba pidiendo a ustedes en forma especial que haga lo que corresponde y salir de la duda quienes somos los responsables, no somos todos y aclararlo.

Sra. Verónica Castillo: estas situaciones así me parecen engorrosas impresentables y vergonzosas, porque esto debiera haberse hecho una reunión antes de este concejo y haber explicado la situación y estar en condiciones de haber aprobado esto.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el otro es autorización para realizar llamado de licitación de los seguros 314.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°314 DE SECPLAC, PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN, LOS SEGUROS DE LOS MUEBLES MUNICIPALES Y OTROS.

- Mensaje del Alcalde.

Ord. N°2273, dirección de presupuesto, leasing.

Sr. Cortés Ossandón: me da lata, porque yo entiendo que el alcalde está en todo el derecho de ingresar documentos, pero documentos que requieren votación, aun cuando lo hayamos trabajado, como que lleguen de sorpresa, a mí no me gusta, lo he dicho varias veces, tenemos un plazo de ingreso de documentos, lo del seguro entiendo por la premura, esto lo dejaría para el siguiente concejo, para que haya un conducto regular, porque si seguimos borrando con el codo, lo que escribimos con la mano, en el fondo no vamos a salir nunca de este tema, que salgan a última hora


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

las cartas, no se ve bien le quita profijidad, profesionalismo, ordenar el funcionamiento del concejo, que hagamos esto de seguir pasando documentos sin que entre por la vía correcta y que nosotros tengamos el tiempo para leerlo, para revisarlo, etc. Yo sugeriría que entrera en la siguiente tabla como corresponde, ya autorizamos uno, dos es mucho.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: mientras más rápido aprobemos este proceso de leasing, mejor nos va a ir, están todas las municipalidades de Chile apostando sus distintos leasings, el administrador ha sido claro de lo que se quiere comprar. Yo lo votaría ahora, no sé qué piensan ustedes.

Sr. Cortés Ossandón: es la reiteración de situaciones, no es nada con secplac, es la forma, insisto, si queremos darle orden, si queremos darle seriedad y formalidad, la formalidad implica que los documentos entren por donde tiene que entrar, que nosotros tengamos a vista, independiente que lo hayamos conversado, pero al formalidad se hace a través del ingreso a la tabla y eso quiero aclarar, hoy día entiendo la necesidad y celeridad del tema de los seguros, tuerzo el brazo, pero me parece si seguimos, la próxima semana tendremos 10 la siguiente 15 temas que pasen por debajo, hay que ponerle un freno, yo voy a permanecer en mi posición, porque siento que es lo que corresponde, no estoy pidiendo nada que este fuera de lo que está dentro del propio reglamento interno de funcionamiento de sala de concejo.

Sr. Presidente (s) Hernández Schmidt: poner mensajes sobre la mesa que no estén en tabla es atribución del alcalde, eso es el mensaje del alcalde, los equipos técnicos son garantes que los procesos, no es que este mal hecho, es un tema de formalidad, pero es una atribución que tiene el alcalde, yo pediría que lo votemos.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: me mantengo en mi posición y lo rechazo.

Sr. Armin Avilés Arias: estamos hablando de 800 millones, esto necesita seriedad, con anticipación, claro lo trabajamos, esto yo lo siento considero, es cierto la atribución la tiene el alcalde, pero lo votamos nosotros, esto hay que hacerlo conversado bien, terminar y finiquitar un tema, en una conversación y traerlo después a concejo, así que no lo apruebo por el momento.

Sr. Cortés Guarda: lamento mucho que no nos haya llegado el documento, si es bien es cierto es un trabajo que se hizo en Comisión, siendo consecuente con proceso acá, creo que voy a tener que rechazar hasta que no tenga el documento.

Sra. Verónica Castillo: bueno, considerando que las cosas no se suponen y considerando que no llego en la forma, rechazo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el leasing.

CON 4 VOTOS EN CONTRA Y UN 1 VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL HERNÁNDEZ, SE RECHAZA EL LLAMADO DEL LEASING VEHICULOS MUNICIPALES.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: se hizo la consulta de Contraloría de los derechos de aseo, hay dudas si se puede hacer un perdonazo de los 5 años para atrás, lo va a responder el contralor central...

Segundo, tiene que ver con el convenio con Ironman, Católica, el cual ya está, lo acabamos de terminar de revisar hace unos días atrás, se lo enviamos a jurídica, ahora en la tarde se lo envió a ustedes, para que lo tengan.

Tercero, la próxima semana, hemos estado trabajando con el tema de las metas, van hacer algunas pequeñas correcciones en algunos departamentos, van hacer a lo mejor pasada en el próximo concejo, voy a enviar el documento igual para que lo tengan.



Cuarto, el Remate vehículos municipales, se realizará este 25 de este mes a las 12hrs, camino al volcán.

- Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: invitarlo a una reunión de comisión el próximo miércoles 26 a las 9 am presupuesto cargo 2024, desarrollo programático 2023.

Votación mano alzada

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE TURISMO EL MIERCOLES 26 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.

Me preguntas muchos vecinos que cuando va a estar listo la reparación del semáforo y si hay algún registro quien es responsable que lo rompieron.

El paso de cebra del Monasterio con Ansorena, uno de los pasos que más ocupa la gente, no está pintado.

Reconocer el trabajo de la Cámara de Turismo de Pucón, por el festival del chocolate.

De los Caminos Verónica Castillo dijo que se juntó con el Director de Vialidad y aun que no es oficial dijo que en octubre estarán las Globales, es una tremenda falencia para nuestra zona.

Quería saber administrador, cuando va a empezar el trabajo de la nueva motoniveladora, entonces tenemos dos máquinas.

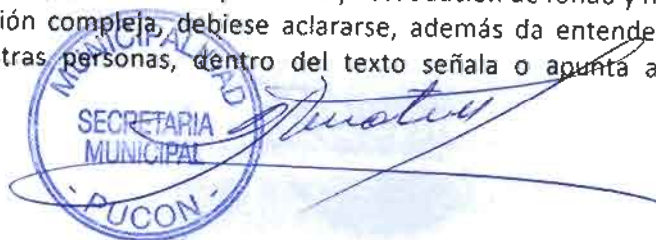
Lo último, en la nota que salió en la voz de Pucón, donde titula el desorden inmobiliaria en Pucón contraloría sanciona a ex directora de obras, esta se defiende y realiza críticas y responsabiliza a las autoridades políticas locales, dos motivos, el tiempo me dio la razón, siempre fui una persona que evidencie la sobre demanda del cambio uso de suelo, cuestionar inmobiliario, me gane una diferencia profunda, por otro lado también fui causante del famoso informe 60, de contraloría, que hoy día hizo esta solicitud de investigación sumaria. Quiero hacer la diferencia entre la antigua dirección de Obras y esta nueva dirección de Obras que ha dado garantía que es una dirección que fiscaliza de tener fiscalizaciones constantes y tener metas de fiscalización al año, personal de fiscalización cosas que antes no se hacían, quiero entender que la ex funcionaria tiene todo el derecho de apelar, la instancia que estime conveniente, pero no puedo dejar pasar que si hubieron responsabilidades y en esta mesa plantee muchas veces el tema del desorden inmobiliaria que hoy día a la luz pública me da la razón.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que viene el informe que solicite de los Cargos de directores de Educación. Sigue pendiente el informe de los sumarios, del estado actual de los sumarios.

Tengo una duda de la información que salió en las noticias, el alcalde fue a respaldar al Gobernador Luciano Rivas a reunión, esa es la noticia, me pregunto porque de manera natural que tan relevante es darle un espaldarazo al Gobernador o estar en la sesión de concejo.

Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de gabinete: aclara el tema, son dos días distintos, el de hoy es un tema educativo.

Sr. Cortés Ossandón: Segundo, a propósito de lo que señala Cristian Hernández, respecto de la ex Dom, aquí hay elementos que revisten un análisis profundo, en el fondo ella señala o responsabiliza, en el fondo lo que dice ella que yo soy funcionaria, por lo tanto como funcionaria tengo una responsabilidad, pero las prioridades políticas, señala abiertamente de las autoridades alcaldes, menciona alcaldes, estaban puestas en los permisos y recaudación de fondo y no en la fiscalización, me parece una afirmación compleja, debiese aclararse, además da entender que existen otras responsabilidades de otras personas, dentro del texto señala o apunta al ex administrador


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

Municipal, también lo señala como entre directo y al alcalde, a la luz de esta información se debiesen cambiar, hay funcionarios que todavía esta y relevar cuan efectivo son estos elementos, están siendo públicos, clarificar las responsabilidades me parece que también puede ser interesante, hay que esperar a los resultados del juicio, que sea la justicia que determine, pero también me parece interesante que el Municipio haga el ejercicio de revisar si efectivamente los énfasis estuvieron puestos como señala la directora o ex directora de Obras, en el cobro de permisos de obra, la política del Municipio estuvo orientada a recaudar y no medir el impacto ambiental, eso es un traslado de responsabilidades que no deja de ser relevante, en el fondo ahí hay arto que recoger en la lectura, me gustaría que se tomara con interés, desde esa perspectiva, insisto la clarificación de la información para mí me parece interesante, además es un proceso que ya está.

Lo otro, quiero hacer una pregunta, entiendo que solicito un sumario respecto a lo ocurrido en Carlos Holzapfel con el gas.

Sr. Armin Avilés Arias: Reten de Carabineros Caburgua y las motos, no me ha llegado información.

El Gobierno regalo una camioneta para seguridad ciudadana, para ir al playón o recorrer la comuna, la he visto siempre en el playón instalada.

El equipo de emergencia que vaya a revisar la sede de San Luis, Paillaco, tienen goteras, veredas, podas, donde atiende salud también.

Solicito fotocopia de la escritura Salinas Epuin.

Me gustaría, la secretaria quedo de ver el terreno que está al lado de la Unión Comunal, que era los Pequeños Agricultores.

Próxima reunión 2 de agosto la directora de los Jardines Infantiles viene a audiencia, coordinar el último tema para visitar los jardines infantiles.

Sr. Cortéz Guarda: hacer la consulta, saber como va el proyecto Cancha rural Pulfquen, si me pueden hacer llegar esa información.

Este año tendremos fondas, que va a pasar con las organizaciones que quieren realizar.

Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de Gabinete: realiza explicación al concejal.

Sr. Cortéz Guarda: hago la invitación para el 18 de agosto, campeonato de cueca del adulto mayor.

Agradecer, participe el festival de chocolate, tremenda organización, mejoro los resultados.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría que Secplac me entregara información de la plaza Brasil, del pueblito artesanal, ha pasado bastante tiempo.

El 18 de septiembre, algún plan de seguridad para esos días, para no estar a última hora, seguridad pública por el tema de verano, seguridad tiene que tener algún plan de seguridad.

Lo otro, insistir tema pórticos, los conos ha resultado un orden, pero encuentro necesario seguir viendo el tema de los pórticos.

La dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, me metí a la página de la Municipalidad, no hay instructivo para emergencias como lo obliga la ley 21.364, tenemos una página en blanco, me preocupa, el Director Rodrigo Ortiz, si está cumpliendo con sus obligaciones como director de este departamento, tan importante para la comuna, solo aparece en la página de la Municipalidad los nombres del equipo, lo demás no está publicado, es necesario que este publicado las operaciones de emergencias. El tema del Plan Emergencia volcánica, hay que actualizarlo.

Pedir el Plan de seguridad escolar, Daem.

El plan comunal de seguridad pública, leí detenidamente, está bien ejecutado, no sé si la matriz de ejecución se ha realizado, hay muchos talleres, hay coordinación permanente con patrullas rurales de Carabineros, no sé si se está cumpliendo con la ronda del sector rural, charlas dicen que son 4 anuales, medidas preventivas auto cuidado, hay varias cosas.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: sobre el tema de Plan de Seguridad el honorable concejo designo dos concejales que deben asistir a esas reuniones de seguridad ellos deberían traer la información que está pidiendo, don Armin Avilés y don Claudio Cortez.

Sra. Verónica Castillo: en la comisión de seguridad, en esa reunión quedo que Seguridad Pública venga una vez al mes al concejo a poder contar los avances y operaciones que realizan, de acuerdo a los eventos que hemos tenido en Pucón, de delito, es super necesario, tengamos reunión de comisión mensuales, que venga el director de Seguridad Publica, director de riesgo, debiera estar acá contando el trabajo que están haciendo.

El 25 o 24 realice una reunión con el coordinador de Regional Seguridad Publica, va a citar Carabineros, PDI, pido que este acá el Director de seguridad y ustedes de la comisión, van a estar vecinos acá, informo el día, no tengo respuesta de la comisión, tengo que salir parte regional para ver el tema, espero que miren esta reunión como aporte.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: lo que pide la señora Verónica, de los planes de emergencia de la página, termino la elaboración del Plan de Emergencia y de riesgo, no podemos publicar nada hasta que este aceptado por SERNAPRED.

La gestión con DOH ya la hicieron estar en la espera para ejecutar esos trabajos.

Tercero, se pidió tiempo atrás el tema de formar una comisión de emergencia.

Sra. Verónica Castillo: el día 28 de julio a las 4 de la tarde en sala de concejo

ACUERDOS:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°078 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
5. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DSM, POR \$10.733.800**
7. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**
8. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA B1 HOTEL Y ANEXO HOTEL.**
9. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA B2 CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES.**



10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTE C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES ACOGIDAS A LA LEY 19,749 MICROEMPRESA FAMILIAR.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES E1 CANTINA-BARES-PUB Y TABERNAS
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES E1 F EXPENDIO DE CERBEZAS Y SIDRAS.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES H MINIMERCADO DE ALCOHOLES. QUEDA PENDIENTE LA PATENTE 40225 POR TEMAS JURIDICO.
15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES I 1HOTEL DE TURISMO.
16. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES I 4 RESTURANTE DE TURISMO N°40769 COMERCIAL METAKA LIMITADA, NO SE PRUEBA LA PATENTE LOS CHICOS DEL BARRIO S.P.A N°41104 POR REITERADOS RECLAMOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS.
17. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES DE BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR.
18. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES L. AGENCIA VIÑAS O IND. DE LICORES.
19. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES Ñ SALONES DE TE O CAFETERIAS.
20. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES O SALONES DE BAILE O DISCOTECAS.
21. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PATENTES P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES.
22. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°07 DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
23. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRATO DIRECTO POR 6 MESES, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES, DE ACUERDO AL MEMO N°03 PRESENTADO POR ADMINISTRACIÓN.
24. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°314 DE SECPLAC, PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN, LOS SEGUROS DE LOS MUEBLES MUNICIPALES Y OTROS.
25. CON 4 VOTOS EN CONTRA Y UN 1 VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL HERNÁNDEZ, SE RECHAZA EL LLAMADO DEL LEASING VEHICULOS MUNICIPALES.



[Handwritten signature]

26. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE TURISMO EL MIERCOLES 26 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.

SE LEVANTA SESIÓN 14:52 HRS.


Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)


Cristian Hernández Schmidt

